

Más de 200 mil personas visitarán Puebla por el Mundial de Fútbol 7

POLÍTICA 4

Lalo Rivera y el reto de unir al PAN

Una vez sorteado el obstáculo de la presidencia del partido y con el respaldo del PRI, Eduardo Rivera tiene 24 meses para lograr una verdadera operación cicatriz al interior del PAN.



CONTRACARA 3

La calentura le pega al Dandy Camarillo

¿Será que al Néstor ya se le olvidó que aún le cuelga pa' que esto se resuelva y que antes de sentarse con Titi, Markito Cortés le deberá alzar la manita?



BARRIO INTOLERANTE 5

Intolerancia

Martes, 16 de noviembre de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7320
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Agua de Puebla envía líquido tóxico a los Centros Escolares



Escuelas públicas como el CENHCH reciben agua de pésima calidad que incluye desde residuos sólidos y plomo hasta heces fecales de humanos y animales, señala un informe avalado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. La empresa encargada del saneamiento y distribución del líquido vital es la firma de Concesiones Integrales.

Jorge Castillo

Agua de Puebla para Todos distribuye líquido con heces fecales, arsénico y plomo a escuelas públicas, de acuerdo con un reporte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En la escuela primaria Héros de la Reforma, se encontró arsénico por arriba de la norma, mientras que en el Centro Escolar Niños Héros de Chapultepec (CENHCH) se ubicaron altas concentraciones de dureza, que puede producir enfermedades del corazón.

El estudio "Calidad del Agua en las Escuelas", alerta que heces fecales humanas y de animales, arsénico, manganeso, plomo, sulfatos, nitratos y otros parámetros químicos, pueden encontrarse en el agua de las escuelas en la capital de Puebla.

Destaca que la calidad del agua del CENHCH, de la escuela primaria Héros de la Reforma y la del Benemérito Instituto Normal del Estado General Juan Crisóstomo Bonilla, tiene coliformes fecales, lo cual representa un riesgo de salud.

Al respecto, la CNDH advirtió que el agua entubada que llega a los planteles educativos puede estar siendo suministrada de igual manera a las colonias y localidades aledañas.

P. 9



Hasta el gorro. Las calles del Centro Histórico lucieron abarrotadas durante este puente largo.



La prepa Cabrera, es un referente académico: Lilia Cedillo Ramírez

La icónica escuela de la BUAP hoy cuenta con una nueva cancha techada y equipo deportivo.

P. 15



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Acusa Huerta irregularidades en la interna del PAN; amaga con impugnar

Su planilla denunció la existencia de credenciales falsas y alteración en las actas de cómputo de la elección; no hay certeza para dar resultados oficiales, afirmó.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Un día después de las votaciones internas para elegir a la presidenta estatal del Partido Acción Nacional (PAN), la planilla encabezada por Genoveva Huerta Villegas acusó presuntas irregularidades en el proceso, co-

mo la existencia de credenciales falsas y la alteración de actas de cómputo, por lo que consideró que no existe certeza para dar resultados oficiales.

De acuerdo con el procedimiento interno, será el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el que valide la elección. La toma de posesión podría darse hasta que se desahoguen las impugnaciones.



A través de un comunicado, la planilla de Huerta Villegas señaló que tiene pruebas de las anomalías, por lo que presentará denuncias.

"Existen serias "inconsistencias" entre los resultados de las actas emitidas en muchos centros de votación, particularmente en los municipios del interior, lo cual cambia de manera sustancial el resultado en donde originalmente tenía una am-

plia ventaja la candidata Genoveva Huerta, siendo alteradas las actas para beneficiar a la otra candidata".

Entre las presuntas irregularidades están -agregó- el uso de credenciales apócrifas que se intentaron atribuir a simpatizantes del proyecto de Huerta Villegas, a pesar de que existe evidencia fotográfica y videograbada contra el equipo de Augusta Díaz de Rivera.

Destacó que también existen pruebas de la manipulación que se llevó a cabo mediante el uso de recursos públicos para la compra de voluntades de militantes o actores políticos, además de que se tiene conocimiento de que con amenazas y chantajes se presionó a panistas de Puebla capital y el interior del estado.

Por lo anterior, la planilla de Huerta Villegas expresó que es indispensable aclarar que mientras no se resuelvan todas y cada

una de las incidencias del proceso y se realice un conteo detallado y verificado del resultado de las actas contra el contenido de los paquetes electorales, no existe ninguna certeza para emitir un resultado en esta elección.

Jornada electoral

El domingo, con una amplia diferencia de votos en la capital, Tehuacán y San Martín Texmelucan, Augusta Díaz de Rivera y Marcos Castro Martínez dijeron tener el triunfo en el proceso interno del PAN.

La diferencia fue de mil 300 votos con el segundo lugar, aunque en espera de la validación del Comité Ejecutivo Nacional.

Tras darse a conocer las tendencias favorables, Díaz de Rivera dijo que el panismo se unió por un mejor partido. Llamó a construir un nuevo instituto, con cambios fuertes para el futuro.



POLÍTICA



Democrática la victoria en el PAN de Augusta Díaz de Rivera: ERP

A la fórmula ganadora hay que exigirle para que los panistas se sientan orgullosos de su dirigencia en el estado, dijo el también presidente municipal de Puebla.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

El panista y edil de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, afirmó que la victoria de Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández y Marcos Castro Martínez en la elección interna por la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN), es una decisión democrática de la mayoría de los militantes.



“Creo que Augusta, tanto Marcos Castro, tienen esa responsabilidad y creo que todos los partidos políticos tienen siempre la oportunidad y el reto de mejorar. Esta es una gran oportunidad”

Eduardo Rivera Pérez
Panista y edil de Puebla

Agregó que a la fórmula ganadora también hay que exigirle, con la finalidad de que los panistas puedan sentirse orgullosos.

Subrayó que el reto inmediato de Díaz de Rivera Hernández, como presidenta estatal, y de Castro Martínez como secretario general, es mejorar los lazos entre el instituto con la militancia y la comunidad.

"Creo que Augusta, tanto Marcos Castro, tienen esa responsabilidad y creo que todos los partidos políticos tienen siempre la oportunidad y el reto de mejorar. Esta es una gran oportunidad", expresó.

La víspera, Rivera Pérez dijo que no proyectaba que al seno del PAN existieran fracturas tras la contienda interna entre Augusta Díaz de Rivera Hernández y Genoveva Huerta Villegas.

"Espero que Acción Nacional después de este proceso tenga este reto de ser una mejor institución, de tener mejores herramientas para militantes y ciudadanos, esa es su principal tarea".

Por lo anterior, confió en que el proceso termine en paz. "Los partidos políticos tienen siempre la oportunidad y el reto de mejorar", dijo.

Las declaraciones del alcalde panista ocurrieron al mediodía de este lunes, luego de la presentación del Mundial de Fútbol 7 que se llevará a cabo en la capital del estado, en 2023.



CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Lalo Rivera y el reto de unir al PAN

El triunfo del pasado domingo por parte del grupo del presidente municipal Eduardo Rivera era vital para la supervivencia y fortalecimiento del proyecto gubernamental, ya que había que eliminar a costa de lo que fuera, los riesgos de un posible bloqueo por parte de los aliados a Genoveva.

Actualmente, a ninguno de los dos bandos se le puede llamar "puro" ya que ambos son una mezcla de yunques y morenovallistas, aunque les cueste reconocerlo.

En estos momentos, en Acción Nacional y en el propio PRI no tienen más gallo para la gubernatura en 2024 que el presidente municipal de la capital. Tan flaca está la *caballada* que el sábado pasado *Alito* Moreno prácticamente lo destapó frente a todos los priistas de Puebla.

Una vez sorteado el obstáculo de la presidencia del partido y con el respaldo del PRI, Eduardo Rivera tiene 24 meses para lograr una verdadera *operación cicatriz* al interior del PAN ya que si bien es cierto que obtuvo el triunfo, no puede desconocer a quienes votaron por la otra opción, pues la elección de 2024 requiere en primera instancia de la unidad de los panistas.

A estos triunfos electorales que le dan certeza política a las aspiraciones del alcalde, se deberán sumar logros visibles en la capital que marquen la diferencia con la administración de su antecesor, porque de lo contrario, podría correr con la misma suerte de Claudia Rivera Vivanco.

Lalo Rivera deberá cuidar hasta el más mínimo detalle y no caer en la soberbia que se vivió con el morenovallismo, donde se aplicaba la máxima de: "quién no está conmigo, automáticamente está en mi contra".

La elección del domingo también deja otra cara lección, ya que las advertencias que se hicieron a tiempo a Genoveva Huerta sobre la presencia de un personaje imponente como Inés Saturnino fueron olímpicamente ignoradas.

El violentador de mujeres fue placeado en los eventos de campaña pese a que su presencia sí era repudiada por todos aquellos que conocen su negro historial.

El expresidente municipal prometió que le daría 500 votos a Genoveva, pero a estas alturas ya se habrán dado cuenta de cuántos sufragios le restó en otras partes del estado.

Personajes como Saturnino terminan convirtiéndose en lastres que cuestan campañas.

Sin acelerarnos mucho en el futurismo político, Eduardo Rivera puede estar punteando las tendencias a la gubernatura, ya que Morena se encuentra dividido y las fracturas aumentarán conforme se acorten los tiempos para entregar candidaturas.

Aún en el escenario de que Morena repitiera en la Presidencia de la República, Puebla puede ser uno de los estados donde el partido quinda pierda, ya que cualquiera de los hoy aspirantes como Alejandro Armenta o Nacho Mier representan posibles fracturas entre grupos y hasta posibles deserciones de alguno de ellos.

En el partido lopezobradorista no existen tribus como en el PRD, sino grupos bárbaros que se pelean el poder y que están dispuestos a destruirse con tal de impedir que sus adversarios obtengan espacios.

En los siguientes 24 meses el trabajo fino para lograr la *operación cicatriz* tanto en el PAN como en Morena será vital, si las acciones no se realizan con una precisión quirúrgica, los suspirantes y los partidos perderán por sí mismos.

Quizá el canibalismo sea el mayor peligro de quienes hoy aspiran a despachar desde Casa Aguayo.

Nacho Mier y su eterno doble discurso

Después de que *Nacho* Mier se comprometió en una entrevista radiofónica a que con los excedentes del precio del petróleo se etiquetaran recursos en el PEF 2022 para la reconstrucción de San Alejandro, se vio cuál es realmente su tamaño de operación política.

Es evidente que una cosa es el discurso mediático y otro el de la tribuna legislativa en donde terminan acuchillando al "pueblo bueno" al que le mienten con un cinismo alarmante.

Su bancada, la de Morena, rechazó la propuesta de su líder y *Nacho* no pudo cumplirle a sus votantes ni a los poblanos.

El "líder" en San Lázaro demostró que al igual que la mayoría de los morenistas carece de palabra y sólo busca cumplirle al mesías macuspano.

POLÍTICA

Jugarán en Puebla el Mundial de Fútbol 7; atraerá a 200 mil personas

Selecciones de Brasil, Estados Unidos, Italia, España, Argentina y Rusia son solo algunas de las participantes en el evento que se realizará en 2023, informaron las autoridades.

Yazmín Curriel
Fotos Christopher Damián

En 2023, Puebla será sede del Mundial de Fútbol 7, que contará con la participación de 24 selecciones de fútbol, entre las que destacan Brasil, Estados Unidos, Italia, España, Argentina, Rusia y México. Este lunes, se llevó a cabo la firma del convenio entre el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, el alcalde, Eduardo Rivera Pé-

rez, y el presidente de la Federación Internacional de Fútbol 7 Américas, Eduardo Fabián Canaveris Ferraz.

La proyección es que la Angelópolis reciba alrededor de 200 mil visitantes, entre ellas 40 mil espectadores. Todos provocarán derrama económica al utilizar hoteles, restaurantes y realizar compras.

Barbosa Huerta resaltó que Puebla hace un enorme esfuerzo para la recuperación de la normalidad, tras la llegada del covid-19. Destacó que es alto el porcentaje de personas vacunadas contra la enfermedad, lo que ayuda a la reducción de contagios y hospitalizados.

Destacó la ubicación estratégica del estado, que le permite ser paso de mercancías y personas que viajan a todo el país.

Agregó que con eventos de este tipo, la entidad se fortalece económicamente y se fomenta el deporte.

"Puebla tiene problemas de violencia como en muchas partes y necesitamos más educación, más deporte, más cultura y



FIRMA DEL CONVENIO PARA PRESENTAR A PUEBLA CAPITAL COMO LA SEDE OFICIAL DEL MUNDIAL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL 7 - 2023
Puebla, Pue., 15 de noviembre de 2021

“Puebla es un estado con enorme actividad industrial comercial, turística, tenemos atractivos de toda índole y estaremos en iguales y mejores condiciones de las que teníamos”

Miguel Barbosa Huerta
Gobernador de Puebla



más convivencia social; este tipo de acciones serán muy útiles para que podamos estar mejor”, dijo.

Puebla en el mundo: ERP

En su mensaje, el presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, señaló que la capital estará en los ojos de todo el mundo, por la presencia de 24 naciones.

Añadió que las selecciones femeniles y varoniles, podrán hospedarse en la capital generando una importante derrama económica.

Rivera Pérez reconoció el trabajo coordinado con el Gobierno del Estado para estas actividades, pues el deporte tiene el poder de transformar al mundo y de cambiar el rumbo de una ciudad.

El titular del Instituto Municipal del Deporte, Guillermo Antonio Iriarte González, detalló que



serán rehabilitadas 150 canchas, para tener la ciudad que merecen los poblanos.

Ciudad con infraestructura

El presidente de la Federación Internacional de Fútbol 7 Américas, Eduardo Fabián Canaveris Ferraz, destacó que Puebla tiene las condiciones para celebrar un evento de tamaño mundial, como es el Mundial de la Federación Internacional de Fútbol 7.

Destacó que podrán alojarse 24 selecciones del mundo, cuyos

integrantes tendrán la oportunidad de conocer la riqueza cultural del estado.

"Puebla cuenta con todas las condiciones para recibir la Copa del Mundo, ofrece lo que buscamos para que los deportistas puedan vivir una experiencia única", aseveró.

Resaltó que debido a la pandemia del covid-19, el año pasado quedó cancelado el evento.

Durante la firma del acuerdo, estuvieron presentes el periodista Alberto Lati, el exjugador, Alberto García Aspe, y otros es seleccionados nacionales.



POLÍTICA



Proponen crear Fiscalía Especializada del Medio Ambiente y Maltrato Animal

Dependería de la Fiscalía General del Estado e investigaría las denuncias que recibe la Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El diputado local del Partido Verde Ecologista de México, Jaime Natale Uranga, anunció que presentará la iniciativa para crear la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente y Maltrato Animal, una vez que no existe una instancia para investigar y sancionar delitos de este tipo en el estado.

Señaló que en una reunión con la secretaria del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Beatriz Manrique, se enteró que hay 38 denuncias por maltrato animal en Puebla, y que el problema es que no existe personal para investigarlas.

Reconoció que ante lo limitado del presupuesto no se podría crear la Procuraduría del Medio Ambiente del Estado de Puebla, ya que se requeriría de mayor infraestructura, por ello la propuesta es que las pesquisas dependan de un área especializada de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Indicó que la inversión sería menor, ya que se podrá contar con personal capacitado que pueda perseguir estos delitos.

Precisó que de los 38 casos de maltrato que se tienen denunciados, apenas el miércoles anterior se llevó a cabo la primera audiencia para determinar la responsabilidad de una persona.

Natale Uranga comentó que al contar con la fiscalía especializada, es posible que el número de denuncias se incremente.

Recordó el hecho ocurrido en febrero de 2020 con la matanza



de sesenta perros en San Miguel Canoa, donde las autoridades municipales presuntamente no presentaron la denuncia penal a pesar de que se trata de un delito de acuerdo con el Código Penal del Estado de Puebla.

La Fiscalía General del Estado rechazó que existiera alguna denuncia formal para investigar el caso.

El 25 de julio de 2013, el Congreso del Estado aprobó una serie de reformas para castigar con cárcel a quien cometa maltrato animal, además de considerar que las corridas de toros son legales, al igual que la charrería y las peleas de gallos.

Esta reforma establece que al que realice acciones con la intención de ocasionar dolor, estrés o

tormento, que afecten gravemente la salud o bienestar y que provoquen lesiones que no pongan en peligro su vida a los animales, se le impondrán de seis meses a dos años de prisión y multa de cincuenta a cien días de salario.

De igual forma, si las lesiones ponen en peligro la vida del animal, y si los actos de maltrato o crueldad provocan su muerte, se impondrán de dos a cuatro años de prisión y multa de doscientos a cuatrocientos días de salario mínimo. Adicionalmente, se impondrá de uno a cuatro años de prisión y multa de doscientos a cuatrocientos días de salario, a la persona que organice, promueva, difunda o realice una o varias peleas de perros, con o sin apuesta, o las permita en su propiedad.

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

La calentura le pega al Dandy Camarillo

Quiubo, banda intolerante. Como ya se la saben, aquí les viene su héroe de barrio que les trae la información más certera del pancraco político de Puebla.

Así que agárrense, porque me les vengo. Y conste que no les aviso dos veces.

No pasó ni un día de la elección de los pitufos camateros pa' que en el PRI poblano sacaran a relucir el cobre.

Así como lo leen, mis valedores. Y es que aún ni bajan la cortina del conteo de votos y ya andan soñando cómo echarle baraja a las candidaturas de las elecciones extraordinarias de Tlahuapan, Miahuatlán y Teotlalco.

Desde acá ya se ve como por sus venas tricolores, que no es lo mismo que la vendeda tricolor, ya les recorren las ansias de entrarle a la negociada de sus puestos de poder.

Si no, cómo me explican que el dandy priista y líder estatal, Néstor Camarillo, ya ande de calenturiento anunciando a los cuatro vientos su honrosa disposición pa' sentarse con Titi Díaz de Rivera y comenzar a planear la votadera.

¿Será que al Néstor ya se le olvidó que aún le cuelga pa' que esto se resuelva y que antes de sentarse con Titi, Markito Cortés le deberá alzar la manita?

No vaya a ser que en una de esas, los pasos adelantados del Dandy y sus compadres resulten en una santa azotada de hocico.

En lo que son peras o manzanas, el pleito de los pitufos parece irse atorando cada vez más y mientras ayer se atrincheraron en la dirigencia estatal, el equipo de la Genoveva ya rugió diciendo que la elección se va pa' los tribunales.

¿Ya tendrá el Néstor un plan pa' caso en que los resultados oficiales vayan pa' largo?

Imagínense, banda, cómo está la polaca poblana pa' que los más prudentes fueran los perderistas, quienes ni pío han dicho.

Pasamecha, hasta parece que la mentada alianza Va por Puebla medio tambalea y eso que ni aún es tiempo de sacar las uñas.

No sea que por adelantados los priistas terminen echando la sal a Titi y del plato a la boca se les caiga toda la sopa. ¿O no?

POLÍTICA

NEGOCIOS INMOBILIARIOS

@ARIELALVAREZ
INSTAGRAM.ARIEL.ALVAREZF

ARIEL ÁLVAREZ*



Sharing en México

Esta es la primer ocasión en la historia que los *millennials* representarán más del 50 por ciento de la intención de compra de bienes raíces en el país, y esta generación ha hecho un cambio cuando se trata de la compra de casas y departamentos, impulsando la tendencia del *sharing*, en donde se comparten amenidades con los vecinos, de acuerdo con su etapa de vida. Te preguntará, ¿qué es *sharing*? Aquí te explico brevemente.

Hoy en día, el *sharing* en la vivienda se ha posicionado con fuerza, por lo que ha marcado una tendencia en las grandes urbes de México y el mundo. Este modelo compartido ha sido muy popular en aplicaciones de alquiler como Airbnb.

Los bienes raíces están mirando como el diseño de un edificio pueda cumplir con las expectativas del usuario, un ejemplo pudieran ser las amenidades y servicios como salones de yoga, salas de masaje, bares orgánicos (juice bars), bicicletas y salas de coworking, canchas de pádel, entre otros.

El principio básico es que en donde vive la gente que forma parte de tu edificio, colonia o fraccionamiento, tienen intereses en común, por eso viven juntos en ciertas zonas.

Algunos beneficios de tener este tipo de proyectos integrales:

- 1.- Espacios de manera diferente, pensados fuera de lo habitual
- 2.- Generan ingresos a partir de los activos que poseen o alquilan, como un dormitorio adicional
- 3.- Optimiza el uso del espacio

Las nuevas generaciones juegan un papel clave en el *sharing* de los edificios. Los jóvenes quieren vivir y trabajar en espacios compartidos, que son espacios que se apegan a los valores de su estilo de vida, como una mayor preocupación por el medio ambiente, donde los recursos comunes ayudan a disminuir la huella de carbono.

En general, los *millennials*, y cada vez más los *centennials*, se sentirán atraídos por este tipo de lugares porque es donde suceden las cosas.

Por lo que este tipo de vivienda compartida, y en general la **economía colaborativa**, será posible por los avances tecnológicos y la transformación digital.

La generación *millennial* tiene menos necesidad de arraigarse en un lugar, eso es como parte de sus características, sin embargo, si le gusta pertenecer a varios grupos de amistad y este tipo de negocios inmobiliarios es un gran lugar para hacer esto y considerando que no solo a esta generación le gusta tener espacios grandes y mostrar que la pasan bien en lugares compartidos.

Sin duda nos encontramos ante un cambio de paradigma en el que una inmensa cantidad de personas están compartiendo oficinas, equipos de trabajo, herramientas, automóviles, bicicletas y espacios de estacionamiento, a algunos les gustará a otras personas les costará adaptarse.

*Ariel Álvarez es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Gestión Pública Aplicada por el Tecnológico de Monterrey. Fundó, en 2014 Grupo Mazal Desarrollos Inmobiliarios. Fue director general del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Regional (Ramo 33) a nivel nacional. Forma parte de la primera generación de RealStart.mx



Recibirá 400 mdp el campo poblano, para cerrar el año

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, entregó apoyo a productores de maíces nativos en el municipio de San Martín Texmelucan; reiteró que el sector es una de las prioridades de su administración.

Yazmín Curiel
Fotos Cortesía

Este año se concluirá con la inversión de 400 millones de pesos para el campo poblano, aseguró el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, quien explicó que el dinero se utilizó en la adquisición de maquinaria y apoyos directos a los productores.

Al encabezar la entrega del componente impulso comercial de los maíces nativos 2021 en San Martín Texmelucan, refirió que su administración le destina di-

nero al sector, como ninguna otra lo había hecho.

"No tenemos queja porque somos un gobierno ordenado, de finanzas públicas sanas y estamos atentos a nuestros municipios en cuanto a sus necesidades, haciendo una distribución equitativa de los recursos públicos que maneja el Gobierno del Estado. El campo es prioridad, el campo es prioridad y se va a seguir invirtiendo, el campo poblano está pasando por una buena etapa".

Añadió que con la maquinaria y apoyos que recibieron los productores de San Martín Texmelucan, se fortalece la economía, especialmente en beneficio de las jefas de familia, pues la mayoría de la ayuda es para mujeres.

Por su parte, la secretaria de Desarrollo Rural, Ana Laura Altamirano Pérez, refirió que el maíz es uno de los productos más importantes cosechados en la entidad, pues de un millón de hectáreas, el 50 por ciento es para su cultivo.

"Es la cadena más importante del estado, por los diversos usos que se le da, no solo por la parte de la alimentación humana. Son más de 800 productos industriales que se obtienen de este cultivo, son 59 razas y más de 800 variedades de las que podemos ubicar a los blancos, de colores, palomero, arrozillo, pozolero, de los cuales en su mayoría son cultivados por pequeños productores".

Destacó que el campo poblano avanza, pues de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el crecimiento del sector primario ha sido del 5.3 por ciento, eso significa que la aportación al Producto Interno Bruto (PIB) es satisfactoria.

Añadió que los primeros tres meses del año son los más importantes para la producción de granos, pues gracias a los insumos que se entregan, se contribuye a la buena cosecha y transformación de los maíces.

Declaró que los productores contarán con más de cinco mil equipos como desgranadoras, secadoras, tostadoras de grano, máquinas descabezadoras de maíz pozolero, cortadoras de hoja para tamal y seleccionadoras, entre otras.



POLÍTICA

Pretenden recaudar más de 8 mmdp en impuestos estatales

El Impuesto sobre la Nómina, así como las contribuciones de mejora, derechos, productos y aprovechamientos, dejarán la mayoría de los ingresos locales al Gobierno del Estado.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

Sin la creación de nuevos impuestos, la Secretaría de Planeación y Finanzas pretende recaudar ocho mil 157 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo con la Ley de Ingresos que será analizada en el Poder Legislativo a propuesta del Ejecutivo.

El documento detalla que son 306 millones de pesos más que lo aprobado en 2021, lo que en términos reales representa un incremento del 0.2 por ciento en ingresos locales.

Contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos y principalmente el Impuesto sobre la Nómina (ISN), representan la mayoría de la recaudación para las autoridades estatales.

El documento especifica que no se pretenden nuevos impuestos, lo que no impedirá que se obtengan cinco mil 560 millones de pesos por impuestos sobre los ingresos, sobre el patrimonio, sobre la producción, el consumo y las transacciones, sobre nóminas y asimilables, entre otros.

Solo por el ISN y asimilables se espera la recaudación de



tres mil 694.3 millones de pesos, siendo uno de los más importantes rubros.

"Históricamente, estos ingresos presentan un comportamiento positivo, derivado de las acciones implementadas en materia de eficiencia en recaudación de impuestos, sin necesidad de recurrir a la creación de nuevos ni al endeudamiento", se cita en el proyecto.

También se estiman ingresos por dos mil 339.2 millones de pesos, lo que incluye derechos de prestación de servicios y accesorios de derechos.

En productos se estima la captación de 436 millones de pesos, en tanto que por el concepto de aprovechamiento, 214 millones de pesos.

El documento hace énfasis en que 2021 ha mostrado signos de recuperación económica, a pesar de la pandemia del covid-19, sin embargo, "la recaudación enfrenta un escenario de riesgos asociados a la misma contingencia sanitaria y a un menor dinamismo en la actividad económica".

El Paquete Económico 2022 será analizado en comisiones del Congreso del Estado, además de que la secretaria de Planeación y finanzas, María Teresa Castro Corro, detallará su contenido a los legisladores.



RESABIO

CARLO E. NÚÑEZ



El maquillaje poblano de Ricardo Salinas Pliego

El medio político, especialmente el poblano, sufre terriblemente al ver los éxitos de antecesores; de ahí parte ese afán de tapizar las cosas con el nuevo logo o la inauguración innecesaria. Ejemplos hay muchos, pero las excepciones son más interesantes. Uno de ellos fue el *Festival de mentes brillantes, La Ciudad de las Ideas* (CDI).

Haber sobrevivido de Mario Marín hacia Rafael Moreno Valle, cruzando todos los periplos hasta el inicio de Miguel Barbosa fue una hazaña loable. Sacudirse a su fundador Andrés Roemer pareció ya ser insuperable.

Con más de 60 denuncias por acoso sexual, orden de aprensión, fugado en Israel y con descrédito generalizado; las gestiones de Roemer con Barbosa para preservar el festival al inicio de su administración, expiraron.

CDI tuvo un renombre bien ganado. Aunque acusado de oneroso y elitista, el evento sin duda atraía pensadores, filósofos e intelectuales. Innegable es también que era un escaparate para el segundo hombre más rico de México y su corporativo Grupo Salinas, Ricardo Salinas.

TV Azteca, Elektra, Banco Azteca, Italka y Totalplay son algunas de las empresas más reconocibles, con apéndices secundarios, algunos más nobles que otros.

Están sociedades civiles, como las Orquestas Infantiles y Juveniles Azteca, que han devorado más de dos mil millones de presupuestos federales y estatales en educación. La intención puede ser buena, pero es una fundación privada que recibe una miseria de presupuesto del propio Salinas.

Otros son garrotos suaves, como los equipos de fútbol Mazatlán F.C. y el *manoseado* Puebla F.C., este último escaparate de la *supera-p Baz*, que requiere su propio espacio.

Todo esto va a la renovación de la CDI en un nuevo contexto post-Covid y postRoemer.

Con el meloso nombre de *Ecos de la Cumbre*, Ricardo Salinas buscó desde el año pasado posicionar un evento *dónde las ideas se transforman en innovación*.

El evento tuvo como invitados a la ahora diputada morenista Patricia Armendáriz, *exsharktank* e incontinente verbal, el creador de un endulzante en base a olate de maíz, o el poblano subsecretario de transparencia y gobierno digital, Jesús Ramírez Díaz.

Para 2021, el ahora diabéticamente llamado *Ecos de la Cumbre de Emprendimiento e Innovación Social* buscará ir llenando el hueco de la CDI.

Respaldo por el Gobierno del Estado y la embajada del Reino Unido tendremos que ver si la fermentación de un nuevo homúnculo le sale a Ricardo Salinas.

Ciencia a lo Poniatowska

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) es un centro de investigación parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), su sede se encuentra en Puebla, en Santa María Tonantzintla de San Andrés Cholula.

Su aniversario por medio siglo de existencia se vio soberbiamente engalanado con la presencia de la escritora y periodista Elena Poniatowska, y la entrega de su doctorado honoris causa el sábado pasado.

La trayectoria de Poniatowska habla individualmente, pero su relación conyugal con Guillermo Haro Barraza la une sentimentalmente al centro de investigación, ya que su esposo fue uno de los fundadores del INAOE. El Observatorio Astrofísico Nacional de Tonantzintla y el establecimiento de un ecosistema intelectualmente curioso fue su legado a Puebla.

Nombres como José Luis Alva, Luis Enrique Erro o Luis Rivera Terrazas son estrellas fulgurantes en un firmamento poblano que está necesitado de inspiraciones humanas y científicas. Estamos parados en hombros de estos gigantes.

El austericidio a la ciencia nacional ya no debe ser problema de Poniatowska, quien con mucho pesar ha denunciado las traiciones de la 4T, pero del resto de la sociedad académica y civil de este país.

Y aun así, pese a la edad, la señora da lecciones ante la adversidad. Su casa en Ciudad de México fue robada mientras salía a festejar el honoris causa. La literatura la rodea por todos lados, a lo que solo apuntó: "el ladrón no se llevó ni un solo libro, eso me da mucha tristeza". La tristeza es de todos.

ESPECIAL

Del 17 al 20 de noviembre las segundas dosis de Sputnik V, en capital de Puebla

La jornada también incluirá a 18 municipios de la Sierra Norte del estado; además, la Secretaría de Salud confirmó que también se atenderá a personas rezagadas.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

A partir del miércoles 17 de noviembre, los jóvenes de 18 a 29 años de edad en la capital de Puebla y en 18 municipios de la entidad, podrán vacunarse contra el covid-19, con la dosis complementaria de la marca Sputnik V.

Lo anterior fue informado por la Secretaría de Salud del estado, que resaltó la instalación de 35 puntos de aplicación del biológico.

En el caso de las personas que se inocularon en la Unidad Deportiva de la Volkswagen (VW),

deberán acudir a las instalaciones del Tec de Monterrey o a la Universidad Anáhuac, explicó.

Respecto al punto masivo habilitado en el Centro Expositor y de Convenciones de la zona de Los Fuertes, habrá primeras dosis de Sputnik V para la población rezagada de 18 años y más, y segundas dosis para 18 a 29 años, que fueron vacunados del 8 al 13 de octubre con ese biótico.

También se completarán esquemas de vacunación de quienes recibieron la primera dosis de Pfizer, durante los periodos del 12 al 15 de septiembre y del 8 al 13 de octubre.

MUNICIPIOS CON VACUNACIÓN

- Ahuazotepec
- Chiconcuautla
- Chignahuapan
- Francisco Z. Mena
- Honey
- Jalpan
- Jolalpan
- Juan Galindo
- Naupan
- Pahuatlán
- Pantepec
- Puebla
- Tlacuilopec
- Tlapacoya
- Tlaxco
- Venustiano Carranza
- Xicotepetec
- Zihuateutla
- Zacatlán

De igual manera, la Brigada Correcaminos notificó que los rezagados de segunda dosis de SinoVac, que fueron vacunados del 8 al 13 de octubre, podrán solicitarla en el Hospital General del Sur.

Para la segunda jornada simultánea, del 17 al 20 de noviembre, los municipios de la Sierra Norte convocados son: Ahuazotepec, Chiconcuautla, Chignahuapan, Francisco Z. Mena, Honey,



Jalpan, Jolalpan, Juan Galindo, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilopec, Tlapacoya, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepetec, Zihuateutla y Zacatlán. Ahí habrá segundas dosis y atención a rezagados de 18 años en adelante.

La dependencia estatal pidió consultar los puntos de vacunación en el sitio <https://previene-covid19.puebla.gob.mx/vacuna>, así como en las redes sociales oficiales: @SaludGobPue y Secretaría de Salud Puebla (Twitter y Facebook, respectivamente).

Quienes reciban las inyecciones tendrán que acudir con ingesta previa de alimentos y, en caso de estar bajo algún tratamiento médico, no suspenderlo.

REQUISITOS

- Comprobante de primera dosis
- Impresión del folio del preregistro en plataforma <https://mivacuna.salud.gob.mx>
- Formato Expediente de vacunación QR
- Identificación oficial con fotografía (INE, cartilla militar, constancia de identidad o pasaporte)
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Comprobante de domicilio en original y copia
- Lapicero tinta azul



ESPECIAL

Usan escuelas líquido contaminado enviado por Agua de Puebla para Todos

El estudio fue elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en escuelas como el CENHCH, la escuela primaria Héroes de la Reforma y el Benemérito Instituto Normal del Estado.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía

Agua de Puebla para Todos distribuye líquido con heces fecales, arsénico y plomo a escuelas, de acuerdo con un reporte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En la escuela primaria Héroes de la Reforma, se encontró arsénico por arriba de la norma, mientras que en el Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec (CENHCH) de ubicaron altas concentraciones de dureza, que puede producir enfermedades del corazón.

El estudio "Calidad del Agua en las Escuelas", se alerta que la dureza del agua podría desembocar en males cardíacos, renales y hasta cáncer.

Heces fecales humanas y de animales, arsénico, manganeso, plomo, sulfatos, nitratos y otros parámetros químicos, pueden encontrarse en el agua.

En el mapeo de las escuelas en la capital de Puebla, la revisión fue en al menos 50 planteles públicos.

Destaca que la calidad del agua del CENHCH tiene coliformes fecales, lo cual representa un riesgo de salud. También está fuera de la norma, la dureza total con un valor medido de 518.5 miligramos sobre litro de agua. Hay, además, presencia de fluoruros, nitratos y sulfatos, así como arsénico, manganeso y plomo en menor concentración.

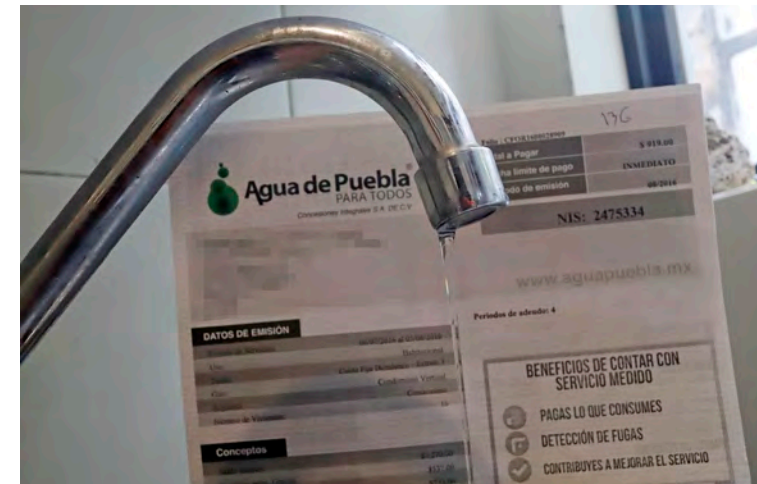
En tanto, en el Benemérito Instituto Normal del Estado General Juan Crisóstomo Bonilla, se hallaron en su agua, coliformes fecales, dureza total, fluoruros, nitratos, sulfatos, arsénico, manganeso y plomo, todos con mediciones por arriba de la norma.

En la escuela primaria Héroes de la Reforma, ubicada en la calle 13 Poniente, en el Centro Histórico, se encontraron coliformes fecales, nitratos (11.201 mg/l) y arsénico (0.0301 mg/l), también fuera de la norma.

Al respecto, la CNDH advirtió que el agua entubada que llega a los planteles educativos puede estar siendo suministrada de igual manera a las colonias y localidades aledañas.

Dijo que es fundamental que, de encontrar parámetros que rebasen los límites permitidos, se solicite ayuda a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), debido a que la presencia de tóxicos significa que las plantas de tratamiento no pueden eliminarlas.

El estudio tiene por objetivo



informar sobre la calidad de agua que llega a las escuelas y fortalecer las capacidades de la ciudadanía, comunidades escolares y autoridades gubernamentales para garantizar el suministro de agua de buena calidad, servicios de saneamiento y condiciones de higiene que constituyen Derechos Humanos.

De violarse dicha garantía, la CNDH enfatizó que el estudio es vinculatorio con los tres órdenes de gobierno, por lo tanto, exhortó a los padres de familia, estudiantes y directivos de los planteles que presenten los resultados de las pruebas de calidad de agua de sus escuelas y exijan resultados a las autoridades correspondientes.

Hay que recordar que *Geno*, era producto de una imposición de la finada Martha Erika Alonso.

Desde este espacio le comentamos constantemente que la forma de operar con imposiciones y hasta venta de candidaturas, claro al estilo *morenovallista*, la fueron sacando del instituto político, pero jamás se dio cuenta.

Ahora, ya se vio que aunque tenía las canicas para controlar la elección al manejar tácticamente el partido por medio de Jesús Giles, no aprendió nada de sus maestros.

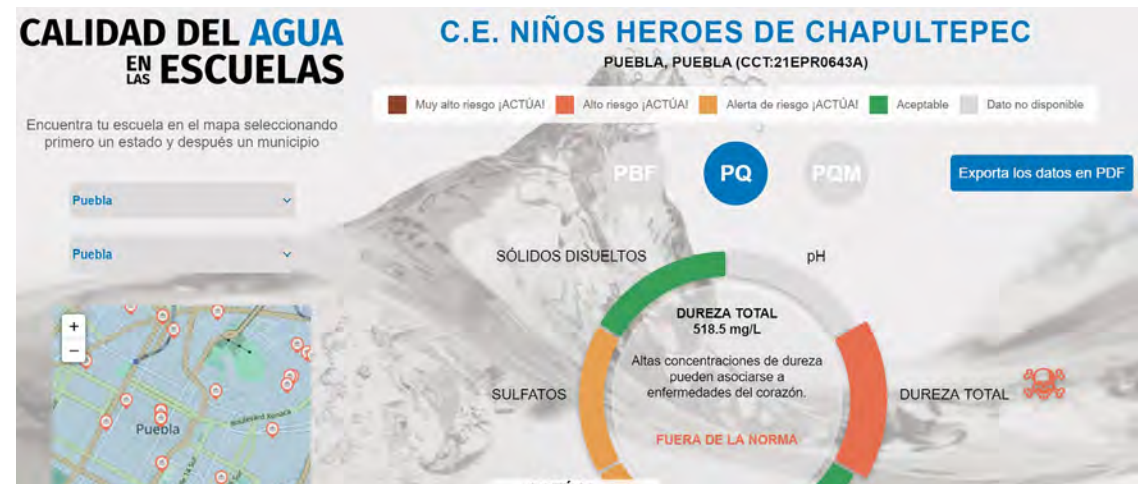
Los creadores estarían muy decepcionados. Fue una pésima alumna, así de simple.

Por eso, se demuestra una vez más que la corriente creada por Rafael Moreno Valle, está ahora sí totalmente extinta, sin margen de maniobra por donde la vea.

Era cosa de tiempo y ya llegó. Pero avisenle a *Geno*, aunque al parecer aún no está lista para esa conversación.

La ex dirigente quiere seguir negando la derrota y lo más seguro es que acuda a tribunales para seguir peleando.

Pena ajena.



LA PASARELA

@CASTILLOYO
JCASILLLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO

El natural

El primer paso está dado para el proyecto de 2024.

Hoy, el presidente municipal Eduardo Rivera, es el más viable para ser candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura en 2024.

El natural, así de simple. Hasta el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, "Alito", lo dijo el fin de semana.

Va en *caballo de hacienda* y con los planes alineados.

Esto es realmente lo que significó la victoria de Augusta Díaz de Rivera y Marcos Torres, por la presidencia estatal panista.

Pero aún no todo está ganado. Ahora viene lo más difícil para *Lalo*, que es hacer un buen papel en el Ayuntamiento de Puebla, el que ocupa por segunda vez.

De esto ahora depende su encubramiento, de lo contrario, todo lo construido se podría derrumbar.

Sino pregúntenle a Claudia Rivera, quien ahora es una *zombi política*.

Tiempo al tiempo.

El último clavo

La frase de "lo mejor está por venir" de Rafael Moreno Valle, finalmente nunca se cumplió, por el contrario, lo peor fue lo que llegó para su corriente.

El 24 de diciembre de 2018, con el accidente en el que perdieron la vida la gobernadora Martha Erika Alonso y su marido, el exmandatario y senador, Rafael Moreno Valle, terminó una época, aunque muchos todavía luchaban por su legado y se negaban a enterrar al *morenovallismo*.

El 18 de marzo del 2020, la aprehensión de Eukid Castañón, el operador político más importante, fue un palazo más al movimiento.

Finalmente, el 14 de noviembre de 2021, fue el último clavo al féretro con la derrota de Genoveva Huerta por su reelección a la presidencia estatal del PAN.

Hay que recordar que *Geno*, era producto de una imposición de la finada Martha Erika Alonso.

Desde este espacio le comentamos constantemente que la forma de operar con imposiciones y hasta venta de candidaturas, claro al estilo *morenovallista*, la fueron sacando del instituto político, pero jamás se dio cuenta.

Ahora, ya se vio que aunque tenía las canicas para controlar la elección al manejar tácticamente el partido por medio de Jesús Giles, no aprendió nada de sus maestros.

Los creadores estarían muy decepcionados. Fue una pésima alumna, así de simple.

Por eso, se demuestra una vez más que la corriente creada por Rafael Moreno Valle, está ahora sí totalmente extinta, sin margen de maniobra por donde la vea.

Era cosa de tiempo y ya llegó. Pero avisenle a *Geno*, aunque al parecer aún no está lista para esa conversación.

La ex dirigente quiere seguir negando la derrota y lo más seguro es que acuda a tribunales para seguir peleando.

Pena ajena.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Sabas Jesús Gómez Corón. Notario Pública No. 7, Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.

PRIMERA PUBLICACION NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, INSTRUMENTO NUMERO MIL SESENTA Y CUATRO, VOLUMEN NUMERO DIECE. Con fecha catorce de octubre de dos veintiuno, se radicó la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de quien en vida llevó el nombre de **ANTONINA URIARTE ARISTA y/o ANTONIA URIARTE DE REYES y/o ANTONIA URIARTE DE REYES**, denunciaron ENRIQUE REYES ANAYA con el carácter de cónyuge superstite, y ENRIQUE Y EVELYN ambos de apellidos REYES URIARTE, con el carácter de hijos de la citada extinta, quienes declararon que no existe persona (s) diversa (s), a ellos con derecho a heredar. PRESENTARSE A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2021.
LIC. SABAS JESÚS GÓMEZ CORTÉS.
TITULAR

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaria, Juzgado de lo Civil, Atlixco, Pue.

EMPLAZO
INTERESADOS, contesten demanda dentro de doce días siguientes última publicación, apercebimien-tos legales, Juicio Usucapción e Inmatriculación, EL PRECIO DENOMINADO CALMILE TLAXIQUILA, UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO EN SANTA ANA COATEPEC, MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUEBLA; superficie OCHOCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS, que se limitan al NOROESTE en SESENTA Y TRES metros con GAUDENCIO SEGUNDO BAUTISTA; AL SURESTE: en SESENTA Y CUATRO metros DIEZ centímetros con GUADALUPE CARRILLO RAMOS; AL SURESTE: en DOCE metros CINCUENTA Y SEIS centímetros con clla Vicente Guerrero y AL D.ESTE: en DIECISEIS metros SESENTA Y OCHO centímetros con BORDO PROTECTOR DE CANAL PRINCIPAL. Promueve **NOE CARRILLO RAMOS Expediente 433/2021**. Copias Secretaría.
Atlixco, Puebla, a veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIA
LIC. SANDRA JIMENEZ MARTINEZ.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla.
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA, **EXPEDIENTE 690/2021**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR EMENDIA, **ANDREA MARGARITA OLIVARES ROJAS**, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE MIXTLA, PUEBLA. SE EMPLEZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO, CONTINUAN-DOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DEMANDA, ANEXOS, EN SECRETARIA DEL JUZGADO.
DILIGENCIARIA
LIC. KARLA YSSEL RUIZ FLORES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
POR DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE TEPEACA, PUEBLA
AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
SE CONVOCA QUIENES SE CREAN CON DERECHO, a la herencia legítima: **MARIA DE LA PAZ CONCEPCION SANCHEZ MARTA**, también conocida como PAZ SANCHEZ y/o MARIA DE LA PAZ SANCHEZ MARTHA y/o MARIA DE LA PAZ CONCEPCION SANCHEZ, origina-ria y vecina que fue de Tepeaca, Puebla, a efectos comparezcan a deducir derechos término DIEZ DIAS, debiendo establecer argumentos, documentos que justifiquen derechos y debiendo establecer argumentos, documentos que justifiquen derechos y propongan albacea definitivo, Juicio Sucesorio Intestamentarias **expediente número 701/2021**. Promueven JOSÉ IGNACIO, MARIA HORTENCIA Y ANA MARIA todos de apellidos VELAZQUEZ SANCHEZ. Copias, anexo y auto admisorio, disposición, Secre-taría del Juzgado.
Tepeaca, Puebla, a nueve de noviembre del año dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIA
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla.
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA, **EXPEDIENTE 718/2021**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR EMENDIA, **BOLDES RODO MENDEZ MARTINEZ**, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ATOTAMPAN, PUEBLA. SE EMPLEZA A TODO IN-TERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DE-MANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO, CON-TINUANODOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DEMANDA, ANEXOS, EN SECRETARIA DEL JUZGADO.
DILIGENCIARIO
LIC. KARLA YSSEL RUIZ FLORES.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
Se convoca a todo interesado.
Por disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1327/2021**, relativo al Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **VICENTE PERALTA VILLA-FRANCO**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Chautzingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno, se ordena em-plazar a todas aquellas personas que se crean con derecho contradecir la demanda para que dentro del término de TRES días contados a partir de su última publicación se presenten ante esta autori-dad a contradecir la demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercebimientos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sen-tido negativo y se continuará con el procedimiento. Solicitando se asiente como nombre correcto VICENTE PERALTA VILLAFRANCO en lugar de VISENTE FRANCISO PERALTA, lugar de nacimiento correcto SAN ANTONIO TLATENCO, CHIAUTZINGO, PUEBLA, en lugar de "OMITID" y como nombre de los padres correcto MIGUEL PERALTA ALAMEDA Y JULIANA VIL-LAFRANCO ROSALES, en lugar de MIGUEL PERALTA Y JULIANA VILLAFRANCO. Quedando a su disposición en Secretaría Non de este Juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
C. DILIGENCIARIA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla.
Disposición Juez de lo civil en funciones de Juez de lo Familiar, **Expedite 632/2021**, emplazar a Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **TEODORA CRESCENCIANA MARTINEZ AQUINO**, para quedar como nombre correcto **RUFINA VERA TOBIAS**, en sustitución de RUFINA PETRO VESA, lugar de nacimiento SANTA ÚRSULA CHICONQUIAC, GENERAL FELIPE AN-GELES, PUEBLA, en sustitución de su OMISSION, nombre correctos de mis padres PRIMITVO ELIGIO MAR-TINEZ DE LA CRUZ Y MARIA CIRILA ENCARNACION AQUINO VERA, en sustitución de ELIGIO MARTINEZ Y CIRILA AQUINO. Producir contestación tres días siguientes a la última publicación, copias traslado Secretaría.
Tepeaca, Puebla, a 10 de Noviembre de 2021.
Diligenciaria
Lic. Karla Yssel Ruiz Flores.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla.
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA, **EXPEDIENTE 714/2021**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR EMENDIA, **BERENICE MENDEZ MARTINEZ**, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ATOTÁ-TEMPAN, PUEBLA. SE EMPLEZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO, CONTINUAN-DOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DEMANDA, ANEXOS, EN SECRETARIA DEL JUZGADO.
DILIGENCIARIO
LIC. KARLA YSSEL RUIZ FLORES.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Pen-al, San Juan de los Rlanos, Pue, Actuaciones.
En los autos del **EXPEDIENTE NÚMERO 654/2021** de los del índice del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de Libres, Estado de Puebla, referente al Juicio de Usucapación promovido por **PATRICIA HERNANDEZ ORTIZ**, en contra de **ANTONIO MARTINEZ MENDOZA**, en su carácter de VENDEDOR a través de albacea pro-visional MARIA ROSA MARTINEZ ROMERO, LORENZA ROMERO MARTINEZ en su carácter de VENDEDORA a través de su albacea definitivo GONZALO MAR-TINEZ ROMERO, así como en contra de ANGÉLICA BAUTISTA HERNANDEZ, VICTOR MUNGUUA MARTINEZ Y HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LIBRES, ESTADO DE PUEBLA en calidad de colindantes y en contra de TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERE-CHO a oponerse a que la actora adquiera por Usucapación el inmueble identificado como una Fracción de terreno que fue segregado de la parcela núme-ro doscientos once, de las que pertenecieron al ejir-do de San José Morelos, Municipio de Libres, Estado de Puebla, fracción a Usucapar que se encuentra ubicada actualmente en calle prolongación siete norte número dieciséis, localizadas de los Morelos, Mu-nicipio de Libres, Estado de Puebla, con superficie de trescientos sesenta metros cuadrados y que se identifica con las siguientes medidas y colindan-cias: NOROESTE: En dieciocho metros y colinda con calle sin nombre. SURESTE: En veinte metros y colinda con propiedad de Victor Munguia Martinez. Por lo que se llama a todos los interesados en contradecir demanda para que lo hagan en el término de doce días hábiles que se contaran al día siguiente de la última publicación.

ATENTAMENTE: SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELEC-CION LIBRES, PUEBLA, 10 DE OCTUBRE DE 2021.
DILIGENCIARIO
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Atlixco, Pue.
DISPOSICION JUEZ FAMILIAR ATLIICO, PUEBLA.
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, auto cinco de Octubre dos mil veintiuno, **expediente número 1045/2021**, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del de Cujus TERESA MENDES PEREZ Y/O TERESA MENDEZ PEREZ Y/O TEREA MENDEZ DE HERNANDEZ, convóquese a quien se crea con derecho a la herencia, compare-zcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días contados a partir del siguiente día de su publicación. Promueve **CESAR HERNANDEZ MEN-DEZ**. Copias de la denuncia, de los documentos y el auto admisorio, depositados en Secretaría Non de este Juzgado, para su conocimiento.
Atlixco, Puebla, a trece de Octubre de 2021.
LIC. JORGE GARCIA RAMIREZ.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla.
Disposición Juez de lo civil en funciones de Juez de lo Familiar, **Expediente 632/2021**, emplazar a Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **TEODORA CRESCENCIANA MARTINEZ AQUINO**, en sustitución de TEODORA CRESCENCIANA MARTINEZ AQUINO, en sustitución de TEODORA CRESCENCIANA, fecha de nacimiento correcta 01 DE ABRIL DE 1957, en sustitución de 1 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, lugar de nacimiento SANTA ÚRSULA CHICONQUIAC, GENERAL FELIPE AN-GELES, PUEBLA, en sustitución de su OMISSION, nombre correctos de mis padres PRIMITVO ELIGIO MAR-TINEZ DE LA CRUZ Y MARIA CIRILA ENCARNACION AQUINO VERA, en sustitución de ELIGIO MARTINEZ Y CIRILA AQUINO. Producir contestación tres días siguientes a la última publicación, copias traslado Secretaría.
Tepeaca, Puebla, a 10 de Noviembre de 2021.
Diligenciaria
Lic. Karla Yssel Ruiz Flores.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla.
Disposición Juez de lo civil en funciones de Juez de lo Familiar, **Expediente 635/2021**, emplazar a Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **MARIA CIRILA ENCARNACION AQUINO VERA** para quedar como nombre correcto **MARIA CIRILA EN-CARNACION AQUINO VERA**, en sustitución de MARIA CIRILA ENCARNACION, fecha de nacimiento correctax 22 DE MARZO DE 1934, en sustitución de 22 DEL PRESENTE MES, lugar de nacimiento SANTA ÚRSULA CHICONQUIAC, GENERAL FELIPE ANGELES, PUEBLA, en sustitución de su OMISSION. Producir contesta-ción tres días siguientes a la última publicación, copias traslado Secretaría.
Tepeaca, Puebla, a 10 de Noviembre de 2021.
Diligenciaria
Lic. Karla Yssel Ruiz Flores.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla.
Disposición Juez de lo civil en funciones de Juez de lo Familiar, **Expediente 634/2021**, emplazar a Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **PETRA TRINIDAD SANTOS DE LA CRUZ**, para quedar como nombre correcto **TRINIDAD SANTOS DE LA CRUZ**, en sustitución de FROBIO DE SANTOS Y JUANA DE LA CRUZ. Producir contestación tres días siguientes a la última publi-cación, copias traslado Secretaría.
Tepeaca, Puebla, a 10 de Noviembre de 2021.
Diligenciaria
Lic. Karla Yssel Ruiz Flores.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judi-cial de Huejotzingo, Puebla; auto que ordena 5 de octubre de 2021: **Expediente 1451/2021**, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento contra Juez del Registro Civil de Domingo Arenas, Puebla, promueve **MARIELA MENDEZ GARCÍA**, fecha de nacimiento correcta 20 DE NOVIEMBRE DE 2002, con par de nacimiento correcto SAN JUAN PANQUIAC, HUEJOTZINGO, PUEBLA, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho para-que en el término de tres días última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercebida que de no ha-cerlo, serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia.
Ciudad Judicial, Puebla, a nueve de Noviembre de dos mil veintiuno.
C. DILIGENCIARIO PAR
LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Distrito de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
EMPLAZO
INTERESADOS, contesten demanda dentro de doce días siguientes última publicación, apercebimien-tos legales, Juicio Usucapción e Inmatriculación, EL PRECIO URBANO DENOMINADO PONZONTITLA, UBICADO EN LA CALLE TRES NORTE SIN NUMERO DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA, inmueble que tiene una superficie de SETECIENTOS SESENTA Y TRES METROS GATOCERO DECIMETROS CUADRADOS, que se limitan: AL NORTE en SESENTA YCUATRO metros SESENTA Y TRES centímetros con Calle sin nombre; AL SUR en SESENTA Y CUATRO metros TREINTA Y TRES centímetros con Luis TLAXCANTITLA PEREZ, AL ESTE en DOCE metros SEIS centímetros con FE-LICITAS JUAREZ FLORES; Y AL OESTE en DIEZ metros TREINTA CINCO centímetros con Calle sin nombre. Promueve **ALIEL FLORES ROSAS Y ESTELITA LIA VIDAL. Expediente 286/2021**. Copias Secretaría.
DILIGENCIARIA
LIC. MARIO ANGEL CABRERA LOPEZ.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla.
Disposición Juez de lo civil en funciones de Juez de lo Familiar, **Expediente 632/2021**, emplazar a Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **TEODORA CRESCENCIANA MARTINEZ AQUINO**, para quedar como nombre correcto **TEODORA CRESCENCIANA MARTINEZ AQUINO**, en sustitución de TEODORA CRESCENCIANA, fecha de nacimiento correcta 01 DE ABRIL DE 1957, en sustitución de 1 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, lugar de nacimiento SANTA ÚRSULA CHICONQUIAC, GENERAL FELIPE AN-GELES, PUEBLA, en sustitución de su OMISSION, nombre correctos de mis padres PRIMITVO ELIGIO MAR-TINEZ DE LA CRUZ Y MARIA CIRILA ENCARNACION AQUINO VERA, en sustitución de ELIGIO MARTINEZ Y CIRILA AQUINO. Producir contestación tres días siguientes a la última publicación, copias traslado Secretaría.
Tepeaca, Puebla, a 10 de Noviembre de 2021.
Diligenciaria
Lic. Dulce Berenice Pineda Ramirez.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla.
Disposición Juez de lo civil en funciones de Juez de lo Familiar, **Expediente 637/2021**, emplazar a Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **ARNULFO JUAN TRINIDAD SERAPIO** para quedar como nombre correcto **ARNULFO JUAN TRINIDAD SERAPIO**, en sustitución de ARNULFO JUAN, fecha de nacimiento correcta 18 DE JULIO DE1954, en sustitución de 18 DEL PASADO JULIO, lugar de na-cimiento SANTA ÚRSULA CHICONQUIAC, GENERAL FELIPE ANGELES, PUEBLA, en sustitución de EN SU DOMICILIO, nombre correcto de mis padres JUAN PRIMITIVO TRINIDAD LAZARO Y MARIA TEODORA ALEJANDRA SERAPIO BARTOLOME, en sustitución de JUAN TRINIDAD Y TEODORA DIONICIO. Producir contestación tres días siguientes a la última publi-cación, copias traslado Secretaría.
Tepeaca, Puebla, a 10 de Noviembre de 2021.
Diligenciaria
Lic. Karla Yssel Ruiz Flores.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
SE CONVOCA A TODO INTERESADO.
Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 1616/2021**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **JOSE LUIS APO-LINAR PEREZ SAN MARTIN**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Huejotzingo, Puebla, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda en cumplimiento al auto de fecha uno de octubre del dos mil uno. Por este conducido se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercebidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedi-miento, debiendo autorizar en el apartado lugar de nacimiento aparece "EN ESTA CIUDAD" debiendo quedar el correcto "HUEJOTZINGO, PUEBLA" que- dando a su disposición en Secretaría Par de este Juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
C. DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Actuaciones Par, Puebla, Pue.
Disposición Jueza Juzgado Primero Familiar, **ex-pediente 1626/2021**, ordenado por auto cinco de Octubre de dos mil veintiuno. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **MARIA ELENA CALDERON HOYOS Y REMEDIOS HOYOS FUENTES**, nombre incorrecto apartado DA-TOS DE LOS PADRES "POMPOSA HOYOS FUENTES" nombres correcto REMEDIOS HOYOS FUENTES, dese vista aquellas personas que tengan interés en con-tradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS que se publicarán en el periódico "INTOLERANCIA" para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercebida que de no ha-cerlo, serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia.
Ciudad Judicial, Puebla, a nueve de Noviembre de dos mil veintiuno.
C. DILIGENCIARIO PAR
LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaria, Juzgado de lo Civil, Atlixco, Pue.
EMPLAZO
INTERESADOS, contesten demanda dentro de doce días siguientes última publicación, apercebimien-tos legales, Juicio Usucapción e Inmatriculación, EL PRECIO URBANO DENOMINADO PONZONTITLA, UBICADO EN LA CALLE TRES NORTE SIN NUMERO DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA, inmueble que tiene una superficie de SETECIENTOS SESENTA Y TRES METROS GATOCERO DECIMETROS CUADRADOS, que se limitan: AL NORTE en SESENTA YCUATRO metros SESENTA Y TRES centímetros con Calle sin nombre; AL SUR en SESENTA Y CUATRO metros TREINTA Y TRES centímetros con Luis TLAXCANTITLA PEREZ, AL ESTE en DOCE metros SEIS centímetros con FE-LICITAS JUAREZ FLORES; Y AL OESTE en DIEZ metros TREINTA CINCO centímetros con Calle sin nombre. Promueve **ALIEL FLORES ROSAS Y ESTELITA LIA VIDAL. Expediente 286/2021**. Copias Secretaría.
DILIGENCIARIA
LIC. MARIO ANGEL CABRERA LOPEZ.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla.
Disposición Juez de lo civil en funciones de Juez de lo Familiar, **Expediente 631/2021**, emplazar a Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **GREGORIO DIONICIO DE LA LUZ TOBIAS** para quedar como nombre correcto GREGORIO DIONICIO DE LA LUZ TOBIAS, en sustitución de GREGORIO DIONICIO, fecha de nacimiento correcta 29 DE ABRIL DE 1948, en sustitución de 29 DEL PASADO MES DE ABRIL, lu-gar de nacimiento SANTA ÚRSULA CHICONQUIAC, GENERAL FELIPE ANGELES, PUEBLA, en sustitución de EN SU CASA HABITACION, nombre correcto de mi madre FRANCISCA TOBIAS, en sustitución de FRANCISCA TOVIAS. Producir contestación tres días siguientes a la última publicación, copias traslado Secretaría.
Tepeaca, Puebla, a 10 de Noviembre de 2021.
Diligenciaria
Lic. Karla Yssel Ruiz Flores.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla.
Disposición Juez de lo civil en funciones de Juez de lo Familiar, **Expediente 638/2021**, emplazar a Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **FERNANDO SANTIAGO DE LA LUZ VERA** para quedar como nombre correcto FERNANDO SANTIAGO DE LA LUZ VERA, en sustitución de FERNANDO SANTIAGO, al margen del acta se asiente FERNANDO SANTIAGO DE LA LUZ VERA, en sustitución de LORENZO DE LA LUZ, lugar de nacimiento SANTA ÚRSULA CHI-CONQUIAC, GENERAL FELIPE ANGELES, PUEBLA, en sustitución de su OMISSION, nombre correcto de mis padres LORENZO DE LA LUZ ROBLES Y MODESTA VERA ROBLES, en sustitución de LORENZO DE LA LUZ Y MODESTA VERA. Producir contestación tres días siguientes a la última publicación, copias traslado Secretaría.
Tepeaca, Puebla, a 10 de Noviembre de 2021.
Diligenciaria
Lic. Karla Yssel Ruiz Flores.

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Pue.
Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal, Acajete, por auto de fecha catorce de Julio de dos mil veintiuno, **EXP. 88/2021**, convóquese a Juicio RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve, **FLORINDA TORRES FLORES: DATOS INCORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO: DATO SE OMITI; NOMBRE DEL PADRE: FIDEL TORRES VAZQUEZ; NOMBRE DE LA PROGENITORA: LUCIA FLORES ORTEGA. Ordé-nese emplazar a quienes tengan derecho contra-decir demanda, en un término de tres días despúes de la última publicación contestada demanda; DA-TOS CORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO: LA MAG-DALENA TETELA, ACAJETE, PUEBLA; NOMBRE DEL PROGENITOR: JOSE FIDEL TORRES VAZQUEZ; NOMBRE DE LA PROGENITORA: LUCIANA FLORES ORTEGA. Cabecera Municipal de Acajete, Puebla, a veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIO
ABOGADO HECTOR HUGO FLORES CHICO.**

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla.
Disposición Juez de lo civil en funciones de Juez de lo Familiar, **Expediente 636/2021**, emplazar a Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **LORENA PILAR COSME ESPINDOLA** para quedar como nombre correcto LORENA PILAR COSME ESPINDOLA, en sustitución de LORENA COSME ESPINDOLA, fecha de nacimiento correcta 10 DE MARZO DE 1978, en sustitución de una EMENDADURA, lugar de nacimiento GENERAL FELIPE ANGELES, GENERAL FELIPE ANGELES, PUEBLA, en sustitución de EN LA CASA DE LOS PADRES DE SU ESPOSA PLAZA PRINCIPAL #2 DOS, nombre correcto de mi madre GUADALUPE TERESA ESPINDOLA ESPIN-DOLA, en sustitución TERESA ESPINDOLA DE COSME. Producir contestación tres días siguientes a la últi-ma publicación, copias traslado Secretaría.
Tepeaca, Puebla, a 10 de Noviembre de 2021.
Diligenciaria
Lic. Karla Yssel Ruiz Flores.

Intolerancia

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, PUE. DILIGENCIARIO.
A DISPOSICION DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMI-LIAR, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACUERDO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE NÚMERO 437/2021** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ JUAREZ DE LEONARDO, QUIEN ALLEGO EL DIA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO; PROMOVENTE ALICIA COR-TEZ RAMIREZ, ORDENA CONVOCAR ANTE JUZGADO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HE-RENCIA, A FIN DE QUE SE CONVOQUE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES DEDUZCAN SUS DERECHOS.
HERODICA PUEBLA DE ZARAGOZA, DIEZ DE NOVIEM-BRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.
DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACATLAN DE OSORIO, PUE. A TODO INTERESADO
Disposición Judicial de fecha veintidos de octubre del año dos mil veintiuno, Juez Familiar del Distrito Judicial de Osorio, Puebla, **Expediente 587/2021**, para quedar como nombre correcto GREGORIO GREGORIO SÁNCHEZ GIL, siendo lo que SE CREA CON DE-RECHO, PROMUEVE: GREGORIO SÁNCHEZ GIL, ANGE-LES HORTENCIA CORRO CUESTA, contra el Juez del Registro Civil de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla, siendo que se asentó como ANGELES CORRO CUESTA, siendo lo correcto ANGELES HORTENCIA CORRO CUESTA y como lugar de nacimiento SAN JERÓNIMO XAYACATLAN, PUEBLA; Apercebimientos legales, copias traslado y auto admisorio a su dis-posición en secretaria civil del juzgado.
C. DILIGENCIARIO
LIC. FAUSTO JARAMILLO GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLÁN, PUE. H. Tribunal Superior de Justicia en el Puebla, Juzgado de lo civil del distrito de Zacatlán, Puebla, **expediente 521/2021**, procedimiento familiar hereditario de sucesión intestamentaria, auto de fecha 27 de octubre del 2021, convóquese a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima a bienes de José Gregorio Arriola Méndez, heredero de Ruth Arriola Hernández, quienes fueren originarios y vecinos de la ciudad de Zacatlán, Puebla, promue-ven Eloisa Mora Arriola y otros, hijos de los autores de la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de diez días que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la presente publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argu-mentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.
Zacatlán, Puebla, a 11 de noviembre del 2021.
El Diligenciario
LIC. JUAN MANUEL SALAZAR MENCHACA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICI-PAL DE LO CIVIL Y PENAL, SAN MARTIN, TEXMELICAN, PUEBLA.
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERE-CHO.
DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEX-MELICAN, PUEBLA, ORDENA AUTO DE FECHA VEIN-TISES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DENTRO DE LOS AUTOS DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 264/2021**, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTI-FICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR GABRIEL BLANQUEL BENITEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELICAN, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. EN RELACION A LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO POR EMENDIA, RESPECTO DEL NOMBRE GABRIEL BLAN-QUELT LO CORRECTO ES GABRIEL BLANQUEL BENITEZ, LA FECHA DE NACIMIENTO SE ASENTÓ "ONCE DE LOS CORRIENTES" SIENDO LO CORRECTO ONCE DE MAR-ZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS Y LUGAR DE NACIMIENTO "EN SU CITADO DOMICILIO" SIENDO LO CORRECTO SANTA CATARINA HUEVATZACOCAL, SAN MARTIN TEXMELICAN, PUEBLA, A FIN DE QUE SE AJUSTE A LA REALIDAD SOCIAL, CORRIGIENDO TRAS-LADADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA-CON DERECHO POR MEDIO DE TRES EDICTOS MISMOS QUE SERAN PUBLICADOS POR TRES DIAS CONSECU-TIVOS EN EL PERIODO "INTOLERANCIA" A FIN DE QUE DENTRO DE TRES DIAS SIGUIENTES A SU ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES. SE LES HARAN POR LISTA DE ESTE JUZGADO. QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE DE DEMANDA, DOCU-MENTOS, ANEXOS Y AUTO DE FECHA VEINTISES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DISPOSICION EN LA SECRETARIA ACTUANTE.
SAN MARTIN TEXMELICAN, PUEBLA, A DIEZ DE NO-VIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. JORGE CARLOS LAMPALLAS OSORIO.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Cuarto de lo Familiar, Diligenci-ario, Puebla, Pue.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO
Disposición del Juez Cuarto de lo Familiar de esta Ciudad, auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, **expediente número 1385/2021**, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, pro-mueve **MARIA JOSEFINA BARRUETA REYES Y/O JOSEFINA BARRUETA REYES**, en contra del C. JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA, ANTONIO BARRUE-TA Y/O ANTONIO BARRUETA FRASSDO Y LUZ REYES Y/O LUZ REYES DE BARRUETA, Y DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA.
Se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que, en el término de tres días, se presenten ante esta Autori-dad a contradecir con justificación dicha deman-da, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercebidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia, quedando co-pias en la Oficialía de este Juzgado copias simples de esta.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO
ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno. **Expedien-te 1647/2021**, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promoviendo **LUCIANA CUEN-CA BALBUENA y/o LUCIA CUENCA BALBUENA**, en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de Chieta, Puebla, así como a todos aquellos que se crean con derecho a contradecir la demanda, con copias de la demanda, de sus anexos y del auto admisorio de la misma, para que en término de tres días contados, a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercebidos que de no ha-cerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, traslado y

CONVOCATORIA



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA AUDITORES EXTERNOS 2022

C.P.C. Francisco José Romero Serrano, Auditor Superior del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero y 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, fracciones VI, XII y 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 4, fracciones II, III, IV y XII, 7, 15, 16, 17, 18, 30, 33, fracciones XXXI y XLVI, 115, 122, fracciones I, VI, VIII, XIX, XXXIV, XXXVIII y XXXIX y 130, fracción VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 98, fracciones I y II, de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022 (una vez aprobado el paquete fiscal); y 1, 2, fracciones I y II, 3, 4, 9 y 11, fracciones I, II, XI, XXI, XXXV, LIII y LVIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y Acuerdo de fecha 08 de junio de 2021, por el que se deja sin efectos el similar de fecha 05 de febrero de 2021 y se reactivan términos y plazos de ley, con el objeto de llevar a cabo la reanudación de las actividades de fiscalización superior y laborales presenciales de la Auditoría Superior del Estado, sujetándose a las especificaciones previstas en el mismo; disponible para su consulta en: www.auditoriapuebla.gob.mx; emito la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA.

Dirigida a personas físicas que ejerzan la actividad profesional de contaduría pública, así como a personas jurídicas que dentro de su objeto social se encuentre la prestación de servicios profesionales de contaduría pública a quienes en lo sucesivo se les denominará **"Personas Aspirantes"**, con domicilio fiscal en el Estado de Puebla, interesadas en participar en el proceso de evaluación y selección para obtener la Constancia Anual y formar parte del Padrón de Auditores Externos Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2022, que tenga a bien emitir esta Auditoría Superior del Estado de Puebla, en adelante **"ASE Puebla"**, para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios de las Entidades Fiscalizadas de dicha Entidad Federativa que con posterioridad los contraten, así como para la realización de acciones o tareas en apoyo y auxilio en las funciones de fiscalización superior y el fortalecimiento de la rendición de cuentas.

Al proceso de evaluación y selección a que alude el párrafo inmediato anterior de la presente Convocatoria, en lo sucesivo se le denominará **"El proceso"**. Para tales efectos, se deberá considerar lo siguiente:

A. DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS "PERSONAS ASPIRANTES".

Para desempeñar las funciones establecidas en el párrafo segundo de la presente Convocatoria, podrán participar en **"El proceso"**, las **"Personas Aspirantes"** con experiencia comprobada en Auditoría Gubernamental en sus distintas disciplinas.

B. IMPEDIMENTOS PARA DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS.

1. No podrán participar en el proceso de evaluación y selección para obtener la Constancia Anual y formar parte del Padrón de Auditores Externos Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2022, los Auditores Externos aspirantes que hayan iniciado durante el Ejercicio Fiscal 2021, algún procedimiento, juicio o controversia en contra de alguna Entidad Fiscalizada, Autoridad Fiscalizadora o Dependencia del Estado de Puebla.
2. Los que se encuentren en los supuestos señalados en el apartado **"IV. IMPEDIMENTOS DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS"** de los Lineamientos para la designación, contratación, control y evaluación de los Auditores Externos para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios de las Entidades Fiscalizadas, por el Ejercicio Fiscal 2021.
3. Las **"Personas Aspirantes"** que se encuentren en los supuestos señalados en el **Anexo 1** denominado **"Solicitud de inscripción"**, de la presente Convocatoria.

C. DE LA INSCRIPCIÓN.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 98 fracciones I y II, de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021, las **"Personas Aspirantes"** deberán obtener el orden de pago y cubrir los derechos de inscripción para participar en **"El proceso"**, misma que podrán descargar en la siguiente liga: <https://www.auditoriapuebla.gob.mx/auditores-externos/convocatorias/item/anexos-convocatoria-2022> y estará disponible desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **22 de noviembre de 2021**.

D. DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

La información y documentación comprobatoria y justificativa que las **"Personas Aspirantes"** presenten ante la **"ASE Puebla"** por sí o a través de su personal comisionado, deberá estar certificada por un Notario Público, acompañada del comprobante original del pago de derechos por la inscripción para participar en **"El proceso"** que será la evidencia del cumplimiento de los requisitos señalados en la presente Convocatoria y sus respectivos anexos, 1 y 2.

Diseminación o presencia en Internet o listado de almacenamiento.	Disponible en la siguiente liga:
1. Original de la orden de pago de derechos de inscripción para participar en "El proceso" y comprobante de pago.	https://www.auditoriapuebla.gob.mx/auditores-externos/convocatorias/item/anexos-convocatoria-2022
2. Anexo 1 denominado "Solicitud de inscripción".	
3. Anexo 2 denominado "Constitución del despacho e Infraestructura".	

Presentación		
Lugar	Fecha	Horario
Departamento de Gestión Documental ubicado en: calle 5 Sur, número 1105, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Puebla, Código Postal 72000	13 y 14 de diciembre de 2021. La cita se genera en automático a través de la liga mencionada en el párrafo inmediato anterior.	De 9:00 a 17:00 horas.

E. DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

La **"ASE Puebla"** podrá realizar inspecciones físicas en el domicilio fiscal indicado por las **"Personas Aspirantes"** durante **"El proceso"** con el fin de corroborar la información de la documentación comprobatoria y justificativa que servirá como evidencia del cumplimiento de los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en los anexos 1 y 2 referidos con anterioridad.

El incumplimiento a cualquiera de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y sus anexos 1 y 2, será causal para determinar la No Idoneidad de las "Personas Aspirantes".

F. DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.

El suscrito con base en las atribuciones, mediante Acuerdo creará el Comité de Evaluación y Selección como Órgano de carácter temporal para dictaminar cuales solicitudes de las

Atentamente,
Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 16 de noviembre de 2021.

C.P.C. Francisco José Romero Serrano
Auditor Superior

C.P.C. Francisco José Romero Serrano
Auditor Superior

C.P.C. Francisco José Romero Serrano
Auditor Superior

"Personas Aspirantes", cumplen con los requisitos señalados en esta Convocatoria y sus anexos 1 y 2, para obtener la Constancia Anual y formar parte del Padrón de Auditores Externos Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2022. El Comité de Evaluación y Selección tendrá las atribuciones señaladas en el párrafo inmediato anterior.

G. DE LOS RESULTADOS Y DE LA CONSTANCIA ANUAL.

Las **"Personas Aspirantes"** deberán presentarse en las instalaciones de las oficinas de la **"ASE Puebla"** con identificación oficial expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), pasaporte vigente o con cédula profesional, el día **17 de enero de 2022**, con el objeto de ser notificados de la Idoneidad o No Idoneidad determinada por la **"ASE Puebla"** al concluir **"El proceso"**. De resultar idóneos, recibirán la orden de pago para cubrir los derechos por la expedición de la **"Constancia Anual de Auditor Externo Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022"**, conforme a lo dispuesto en el contenido de la fracción II del artículo 98, de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022 (una vez aprobado el paquete fiscal), la cual deberá presentar en original a través de un escrito en papel membretado y signado, en el Departamento de Gestión Documental de la **"ASE Puebla"**, el día **24 de enero de 2022**, para que le sea entregada dicha Constancia.

H. DEL PADRÓN DE AUDITORES EXTERNOS AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Las **"Personas Aspirantes"** a quienes se les haya expedido la **"Constancia Anual de Auditor Externo Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022"**, serán registrados en el Padrón de Auditores Externos Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual será publicado en la página oficial de Internet de la **"ASE Puebla"**: www.auditoriapuebla.gob.mx, a partir del día **31 del mes de enero del año 2022**, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

I. DE LOS LINEAMIENTOS.

Los Lineamientos para la designación, contratación, control y evaluación de los Auditores Externos para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios de las Entidades Fiscalizadas, por el Ejercicio Fiscal 2022, serán publicados en la página oficial de Internet de la **"ASE Puebla"**, citada en el párrafo inmediato anterior.

La **"ASE Puebla"** podrá hacer uso de los datos personales para los fines previstos en la presente Convocatoria, en términos de lo dispuesto por los artículos 3, fracción II y 5, fracciones II, VII, VIII, IX, X, XVI, XXXIII y XXXV, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 y 24, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

EDUCACIÓN

Preparatoria Cabrera, un referente académico: Rectora Lilia Cedillo

Se realizó la entrega de una cancha techada y equipo deportivo a esa escuela de la BUAP.

Redacción
Fotos Cortesía

Durante la pandemia, varias escuelas de diferentes niveles, en particular del medio superior, registraron deserción escolar. Sin embargo, esto no ocurrió en la Preparatoria Regional Enrique Cabrera Barroso de la BUAP, la cual aumentó su matrícula en 3.7 por ciento, indicador que refleja su excelencia educativa que la ubica en el nivel I del Padrón de Buena Calidad, del Sistema Nacional de Edu-

cación Media Superior. Por ello, esta unidad académica es un referente académico en el estado, aseguró la Rectora Lilia Cedillo Ramírez.

"Este indicador es un aliciente para todos nosotros. Nos dice que hay gran interés y confianza de la población del municipio de Tecamachalco por ser alumnos de esta preparatoria. La calidad, el respeto y la confianza se ganan a lo largo del tiempo y ustedes a través de su labor lo han hecho bien", expresó durante la entrega de una cancha techada de usos múltiples, con un área de construcción de 614.92 metros cuadrados, así como equipamiento deportivo a los representantes de esta escuela.

Los egresados son la mejor muestra del trabajo realizado en esta unidad académica, señaló. "Como profesora del nivel licenciatura me he dado cuenta que ha ido en aumento el número de egresados de esta escuela que logran ingresar a carreras tan competitivas, como las de la Facultad de Medicina, donde varios de mis alumnos son egresados de aquí".

Al entregar la cancha techada, la doctora Cedillo Ramírez consideró que "obras como esta, van a permitir en este regreso seguro que los estudiantes se mantengan alejados de conductas de riesgo. Estoy convencida que la cultura y el deporte son dos actividades que les van a permitir salir adelante con más facilidad. El hábito por el deporte se adquiere a esta edad; es la mejor edad para hacerlo parte de nosotros mismos".

EL DATO

La matrícula actual es de mil 471 estudiantes distribuidos en dos turnos, lo que representa un aumento de 3.7 por ciento en comparación con el ciclo escolar anterior.



Formación continua

Asimismo, la Rectora de la BUAP dio un mensaje de respaldo a la comunidad académica para mejorar sus condiciones laborales, en especial de los profesores hora clase, por lo que, en la medida de lo posible, se crearán nuevas plazas y se establecerá un programa de apoyo para estos docentes.

Al tomar la palabra, Martha Olga Navarro Jiménez, directora de la Preparatoria Regional Enrique Cabrera Barroso, afirmó que su mayor interés es responder a la demanda educativa de la región en el nivel medio superior. "A pesar de las circunstancias de la pandemia, nuestra preparatoria se compromete en la formación continua y la capacitación, a través de cursos, talleres y diploma-

dos que nuestras dependencias ofrecen, en conjunto con los del programa de autocapacitación de la tutoría.

Esta administración –agregó– se ha comprometido a continuar con los programas educativos, como la tutoría, el programa de apoyo psicopedagógico y orientación educativa, asesorías académicas, becas y sustentabilidad.

La directora informó que la matrícula actual es de mil 471 es-

tudiantes distribuidos en dos turnos, lo que representa un aumento de 3.7 por ciento en comparación con el ciclo escolar anterior. La planta docente está integrada por 79 profesores, de los cuales 77 tienen definitividad –el 97.46 por ciento. Aunque, sólo 22 son de tiempo completo y el mayor porcentaje, 72.15 por ciento, están contratados por hora clase, por lo cual solicitó mejorar su situación laboral.



EDUCACIÓN

UPAEP: Productos pecuarios, los que más pegaron al bolsillo

La carne registró un 25 por ciento más de lo que costaba.

Samuel Vera Cortés



Rumbo al cierre del año 2021, fueron los productos pecuarios los que más pegaron en el bolsillo de los mexicanos, con un incremento promedio del 15 por ciento, reveló el analista económico de la UPAEP, Anselmo Chávez Capó.

Aseguró que, la carne registró un 25 por ciento más de lo que costaba, además que en los productos agropecuarios y alimentos es donde más impacto tenemos, "manejamos niveles del 15 por ciento en promedio".

El profesor investigador de Administración Financiera y Bursátil de esa institución, dijo que, los productos que más incrementaron en precios son los pecuarios, entre ellos, la carne de res, de cerdo y de pollo.

Además, en términos agropecuarios también registran incrementos importantes el jitomate, la cebolla y el chile, que son parte importante en los hogares mexicanos.

Chávez Capó, reveló, "el precio del huevo ha incrementado, hace un año se compraba a 24 pesos, ahora lo compras a no menos de 30 pesos, "el incremento se presenta porque la gente requiere más".

En el caso de la cebolla, se registró un incremento del 40 por ciento, porque hubo un momento en que la pusieron en cuarentena y se fue para arriba.

El académico de la UPAEP señaló que, en México, el escenario más dramático se presenta por la inflación, "los alimentos y todos los productos se presentan con

una volatilidad muy grande y es donde están los impactos más fuertes".

Reiteró que, en los artículos agropecuarios, se presenta de manera anual, donde hubo incrementos del 9 por ciento y hasta el 20 por ciento, como consecuencia de la pandemia.

"Estamos ante una problemática muy fuerte, el incremento de los precios no es una razón meramente mexicana, sino un fenómeno mundial, pero el momento de la recuperación económica ha sido muy lento, porque al momento en que se detiene la producción, las cadenas de suministros se detienen", dijo.

El analista económico, aseguró "se dejaron de producir muchas cosas y esto generó un impacto en las cadenas de distribución, pero cuando están detenidos como empresa, como entidad, tienen un problema en ese momento".

Ante eso, señaló que, lo que afecta no es en los precios, que

no suben porque no hay demanda, "el problema es que una vez que se reinicia la activación económica, en ese momento empieza la problemática, porque tienes que volver a producir, tienes que volver a armar las cadenas de distribución y eso se puede ver en términos reales".

El académico de la UPAEP alertó sobre el incremento de los precios de los energéticos, generado porque mucha gente dejó de trabajar en el sector de logística y ahora que se regresa hay una gran cantidad de productos detenidos porque no hay quien los lleve y los traiga.

Por otro lado, en la industria automotriz, la producción está detenida porque los microconductores, los microchips, no se están produciendo, entonces, "lo que vemos es que un elemento tan importante como el microchip no se pone disponible y por lo tanto se detiene la cadena productiva".



Fraudes oficiales enfocan a la pulverización del SNTE

Samuel Vera Cortés
Fotos Es Imagen

Con las elecciones fraudulentas en los estados de Sinaloa y en Baja California, donde el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), logró imponer secretarías generales seccionales, la dirigencia nacional orilla a la pulverización del sindicato.

El exsecretario general de la sección 51 del SNTE, Cirilo Salas Hernández, aseguró que la dirigencia nacional del magisterio, continuarán la ruta en la que el desenlace puede ser la pulverización del SNTE.

Por llevar a cabo procesos electorales, basados en la nueva ley, la dirigencia sindical del SNTE, obliga a las planillas participantes, a impugnar los procesos electorales y buscar los amparos.

El camino que toman los trabajadores de la educación organizado, dijo, es el de la impugnación y judicialización, el camino es la denuncia por la vía legal, por eso, desde *Maestros por México*, exigen un proceso democrático en el que debe haber piso parejo para la voluntad del voto.

El exdirigente gremial de la sección 51 del SNTE, advirtió que, lo único que provocan y están haciendo, es dar una muestra de un proceso anti democrático que se generó en las dos elecciones de Sinaloa y Baja California.

En Puebla, recordó, están a la espera de la convocatoria, para elegir por voto individual a las dirigencias para los siguientes cuatro años y están preparados para vigilar y asegurar que no hagan trampa, como sucedió en los dos estados en que ya hubo elección e intentan imponer dirigencia a modo.

"Maestros por México pugnan por la democratización del

sindicato, en la que se permita a todos los agremiados al SNTE, su libre participación, donde la competencia sea la constante", dijo.

Las elecciones de Sinaloa y Baja California, presentan procesos de impugnación y seguro llegarán a los amparos, además, si no encuentran respuestas favorables, los maestros estarán en la libertad de buscar integrar otro sindicato y abandonar las filas del SNTE.

Salas Hernández aseguró que llegar por la vía jurídica es el camino que se tiene, por eso, prevé que, en el estado de Puebla, los orillen a judicializar la elección, si no se respeta el mandato de la base.

El exdiputado local, reveló que, están en puerta las elecciones de Querétaro y de San Luis Potosí, que está en los mismos términos, por eso, estarán pendientes de su desarrollo y observancia del respeto al voto de la base magisterial.

La primera técnica que utiliza el grupo oficial, es que retarda la validación de las planillas opositoras y mientras a sus incondicionales les dan hasta una semana para hacer campaña, a los otros solo les dejan uno o dos días para pedir el voto.

Lo peor, dijo el exdirigente sindical, es que presentan irregularidades sin las observaciones correspondientes, que les impediría contender por las dirigencias seccionales.

Las mañaneras en el SNTE se repiten y van desde los padrones electorales rasurados, impedimento para que voten los jubilados, hasta cambio de sede de los votantes.

Y aunque las nuevas reglas del juego permiten el voto libre, secreto y universal en cada urna, desde la dirigencia nacional del SNTE, no han permitido elecciones equitativas, democráticas y más justas.



EDUCACIÓN

Padres no perciben un plan integral para el regreso a clases

González de Rosas han pedido resultados en las dependencias de gobierno.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

Los padres de familia no encuentran un plan integral de los gobiernos para atender los problemas psicosociales que enfrentan los estudiantes en el regreso a clases presenciales, aseguró la presidenta de la Federación Nacional de Padres de Familia (Fenapaf), Aurora González de Rosas.

Señaló que, han pedido resultados en las dependencias de gobierno, enfocada en la atención de los alumnos, desde la SEP hasta la Secretaría de Salud, y no ha habido respuesta clara sobre planes de acompañamiento a los estudiantes.

Por eso, los presidentes de padres de familia, de cada Estado están claros que es importante la participación de los padres dentro de los planteles educativos, "se tiene que ir picando piedra para que lo acepten las propias autoridades".

Desde la Fenapaf, dijo, ya tomaron el acuerdo para apoyar a todos los alumnos, a través de las secretarías de Salud y de Educación Pública, que acompañarán el retorno escolar.

"Hay muchos problemas con los estudiantes, que estuvieron 17 meses fuera de las escuelas, esos niños llegan conflictuados, nerviosos, sin querer socializar, les cuesta trabajo interactuar", detallaron.

Además, ven una diferencia abismal en su escuela, desde el uso del cubrebocas y se extrañan de usar el alcohol en las manos y la sana distancia, "todo eso, lleva a que tengan cierto temor de participar".

Aseguró, "la falta de socialización está perjudicando, pero ese se debe a que estuvieron mucho tiempo encerrados en su casa, de no poder salir, les coartamos totalmente el derecho de libertad".

González de Rosas, señaló, "el compromiso educativo es participar con cada dependencia de los estados, los gobernadores y los secretarías de Educación Pública y Salud, para favorecer a los alumnos".

Reveló que, oscilan entre los 13 y 15 años, los estudiantes que tienen los problemas sociales más difíciles, que presentan un "cóctel" de padecimientos psicosociales por el confinamiento y que deben ser atendidos de manera puntual.

Esos problemas que traen los estudiantes, dijo la presidenta de la Fenapaf, se puede remediar desde las casas, de entrada, porque es la primera fuente de conocimiento.

En segundo lugar, dijo, deben coadyuvar las escuelas, "se necesita mucho de la participación de los maestros, docentes de cada escuela, de la mano los padres de familia con los maestros para subsanar un poco lo que los menores de edad padecen, el temor y el miedo".

En ese cargo, desplazó a la entonces titular de la representación de los tutores, Mónica García Rugarúa, por lo que, desde entonces, Alejandro utilizó a los padres de familia para vender a los estudiantes un supuesto seguro de vida.

La clave, dijo González de Rosas, es que las áreas de Salud y Educación del gobierno, estén pendientes, además, que se logre el apoyo de las universidades, por medios de sus áreas de medicina, psicología y neurología.



Puebla no tiene representación de padres de familia, dice SEP

Si alguien cobra cuotas se aplicará la ley, aseguró el secretario de Educación, Melitón Lozano Pérez.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

En el estado de Puebla no existe una representación de los padres de familia, aseguró el secretario de Educación, Melitón Lozano Pérez.

El señor Alejandro Aguila Argüelles no tiene ninguna representación reconocida por esta Secretaría, "pero respetamos que se organicen a los papás".

Cabe recordar que, Alejandro Aguila Argüelles se hizo de la Asociación Estatal de Padres de Familia, en el periodo del gobernador Mario Marín Torres, apadrinado por el entonces secretario de Educación Pública (SEP), Darío Carmona García.

En ese cargo, desplazó a la entonces titular de la representación de los tutores, Mónica García Rugarúa, por lo que, desde entonces, Alejandro utilizó a los padres de familia para vender a los estudiantes un supuesto seguro de vida.

Lozano Pérez, dijo, "no tengo yo, que exista una asociación de padres de familia debidamente registrada y formalizada, no hay, no existe".

Aseguró que, en ocasiones los padres de familia se hacen llamar organizados, "somos una asociación, es respetable lo que digan".

En la entidad poblana, existen comités de padres de fami-



lia en las escuelas, donde sí son derivadas de una asamblea; sin embargo, en el estado de Puebla no existe la figura de la Asociación Estatal de Padres de Familia formalizada.

El encargado de nombrar a los integrantes de una asociación estatal de padres de familia, agregó el encargado de la SEP poblana, es la federación, desde donde se tienen que emitir los lineamientos para la formación de una asociación nacional de padres de familia.

Una vez conformada la parte nacional de la representación de los padres, son lineamientos similares, se puede conformar la parte estatal, pero ahora no hay nada de eso.

En caso de que algunas personas cobren cuotas, el titular de la SEP poblana, afirmó que,



representa algo irregular, "eso sí sería algo irregular, entonces esta secretaria no tiene conocimiento de que les cobren".

Ante eso, ratificó que, si lo hicieran, sí cobrarán alguna cuota, entonces tendrían que actuar en consecuencia, "tendríamos que acatar lo que establece la ley estatal de educación y las sanciones correspondientes".

Ante eso, aclaró que tampoco existe esa figura de paterfamilias a nivel nacional, por lo que, en el estado de Puebla, tampoco se tienen esa figura que represente a los tutores de las escuelas públicas.

Lozano Pérez aclaró que, de pronto se escucha que hay agrupaciones que se autodenominan; sin embargo, dijo que, esas agrupaciones, no tienen la personalidad para establecer una relación con la Secretaría de Educación Pública.

Por eso, aseveró que no están reconocidas y no pueden estar organizadas, "si no, invaden competencias", por eso, ratificó que, en el Estado de Puebla, no existe una representación estatal formal.

Sin embargo, señaló que, en este país, existe la libre organización, por eso, todos tienen el derecho de hacerlo, pero reiteró que, ante la dependencia estatal, no hay una agrupación que tenga ese reconocimiento.

ESPECIAL

ESTRATEGIA INTEGRAL

Inspeccionan SNDIF y SEDIF programas alimentarios en Puebla

Redacción
Fotos Twitter @DIFGobPue

Como parte de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario en el estado de Puebla, el Sistema Nacional DIF (SNDIF) y el

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF) realizaron una visita de inspección en las delegaciones regionales, desayunadores escolares y localidades consideradas de alta marginación donde se aplican diversos programas alimentarios, a fin de

mejorar su funcionamiento en beneficio de la población más vulnerable.

Por parte del SNDIF acudieron la directora general de Alimentación y Desarrollo Comunitario, Uritzimar Jazmin San Martín López; la directora de Atención Alimentaria, Esperanza Zamora Márquez y el subdirector de Normatividad y Control de Programas Alimentarios, Francisco Meza Durán, quienes emitieron asesorías en cuanto a la operación de los programas.

En estos recorridos realizados en las localidades de municipios como Tehuacán, Tecamachalco, Chignahuapan, Zacatlán y Puebla, la titular de la Unidad de Asistencia Social y Salud del SEDIF, Denisse Ortiz Pérez, sostuvo que estas acciones refuerzan la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y mejoran la aplicación de los programas en beneficio de los grupos vulnerables, como lo instruyó el gober-



nador Miguel Barbosa Huerta y la presidenta honoraria del Patronato del SEDIF, Rosario Orozco Caballero.

En tanto, el director de Alimentación y Desarrollo Comunitario del SEDIF, Francisco Javier Navarrete López, comentó que el organismo dará puntual seguimiento a las recomendaciones emitidas por el SNDIF; además, dijo que los proyectos de desarrollo comunitario se plantearán para el siguiente ejercicio con el fin de fortalecer los programas incluidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2022.



Agenda Política de México

Crónica del año político

- Estadísticas Económicas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
 - Senadores y Diputados
 - Suprema Corte de Justicia de la Nación
 - Paraestatales
 - Desconcentrados
 - Autónomos
 - Partidos Políticos
 - Embajadas

Pedidos:
☎ 81 83 44 05 40
agenda_politica@hotmail.com

D.R. New Mexican Arts / Programa de Artes y Artesanía / Fundación de Artes y Artesanía / Fundación de Artes y Artesanía

decir



RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Zacatlán se convertirá en la capital cultural del estado: Pepe Márquez

Redacción
Fotos Cortesía

El presidente municipal, José Luis Márquez Martínez, se reunió con integrantes del Patronato del Claustro Cultural, a fin de trabajar de la mano en la recuperación de espacios históricos y adaptación de otros para la cultura y el arte.

"Zacatlán es un municipio con mucha cultura y tradición, por ello, es importante contar con espacios atractivos para nuestros ciudadanos y quienes nos visitan, que conozcan parte de la historia que ha marcado a este pueblo mágico y todas las actividades que tendremos para ellos,

nos convertiremos en la capital cultural del estado" refirió.

El munícipe, recordó que en Zacatlán hay un gran semillero de grandes artistas que hacen pintura, escultura, hay músicos, actores y cantantes de nivel y por si fuera poco, cientos de escritores y artesanos que hacen grandes obras con sus manos.

Gonzalo Álvarez Gómez, Presidente del Patronato y Julia Márquez Tepeyac, responsable del Comité del Claustro Cultural, coincidieron en la disponibilidad para trabajar de la mano con el gobierno municipal, en la recuperación y preservación de espacios e inmuebles históricos que podrían ser habilitados para la cultura y las artes.

MUNICIPIOS

COMIENZA REPARTO DE LOCALES

Villa Iluminada 2021, el sello de los Atlixquenses

Redacción
Fotos Cortesía

En el marco de Villa Iluminada 2021 y reconociendo que el turismo es uno de los principales sectores económicos a nivel nacional e internacional, la administración municipal de Atlixco dio a conocer que la marca "Villa Iluminada" ha pasado a ser propiedad del gobierno y de todos los ciudadanos del municipio.

"Mediante contrato a título gratuito y de manera permanen-

AMBULANTES CON ORDEN

Los días 16 y 17 de noviembre quienes busquen un espacio comercial en alguno de los Mercados Navideños o el recorrido de la Villa Iluminada deberán entregar su documentación, en las instalaciones de la Dirección de Industria y Comercio (3 oriente #413, Centro). Para esta convocatoria se priorizará a los residentes del municipio de Atlixco y únicamente se otorgará un espacio por persona.



PIDEN CUIDARLOS Elementos de Protección Civil de Amozoc rescatan un Cacomixtle

Elementos de Protección Civil Municipal de Amozoc realizaron el rescate de un Cacomixtle, mismo que se encontraba en la localidad de Casa Blanca, el cual fue trasladado a las instalaciones de la reserva natural de

Flor del Bosque para su pronta liberación.

Tras los hechos ocurridos, Protección Civil Municipal de Amozoc hizo un llamado a los ciudadanos a cuidar de estos animales, protegerlos y no lastimarlos.



te celebrado entre Luces Feliz S. A. de C. V. y el Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixco la denominación, nombre y marca comercial de "Villa Iluminada" pasa a ser propiedad del honorable Ayuntamiento y todos los atlixquenses para uso y explotación de dicho nombre", puntualizó la alcaldesa Ariadna Ayala.

Este logro sin duda, demuestra el compromiso de fortalecer las actividades relacionadas a la industria turística que al mismo tiempo fomenten el desarrollo económico de Atlixco y toda la región.

Cabe mencionar que serán los días 16 y 17 de noviembre que deberá entregarse la documentación para contar con un espacio comercial en alguno de los Mercados Na-

videños y recorrido de Villa Iluminada 2021, esto tras la convocatoria emitida por el Ayuntamiento.

Dentro de los requisitos, destacan los siguientes: identificación oficial, acta constitutiva e identificación del representante legal (persona moral), Comprobante de domicilio, CURP, Formato de cédula de empadronamiento (indicando la actividad comercial que se desarrollará), formato carta-compromiso y Comprobante de esquema de vacunación, expedido por la Secretaría de Salud.

La documentación deberá ser entregada en las instalaciones de la Dirección de Industria y Comercio (3 oriente #413, Centro), a fin de que el 18 de noviembre se den a conocer los resultados. Para esta convocatoria se priorizará a los residentes del municipio de Atlixco y únicamente se otorgará un espacio por persona.

Todas estas normativas tienen como propósito garantizar tener un evento seguro, ordenado y que cumpla con todos los protocolos de sanidad.

QUECHOLAC
Gobierno Municipal
2021-2024

111 Aniversario

De La **REVOLUCIÓN MEXICANA**

ACOMPÑANOS ESTE 19 DE NOVIEMBRE
Al Desfile Cívico del 20 de Noviembre del 111 aniversario en conmemoración de la Revolución Mexicana

El Desfile se realizará este **viernes 19 de Noviembre** del presente año a partir de las **9 de la mañana**, la hora de concentración de los contingentes será a las **8:30 de mañana**, en la explanada del **Zócalo Municipal** de Quecholac Puebla.

Las Escuelas del municipio de Quecholac podrán participar con escolta, **banda de Guerra y Contingente**.
Únicamente los preescolares participarán con **Carros Alegóricos**, Las **Actividades deportivas y tablas gimnásticas** se realizarán durante el recorrido.

FAVOR DE ASISTIR CON TU CUBREBOCAS

INSEGURIDAD

Apuñalan a padre e hijo en jaripeo

Los dos varones pudieron salir del predio y se trasladaron a su domicilio.

Antonio Rivas
Foto Antonio Rivas

Un padre de familia y su hijo fueron apuñalados durante un jaripeo al que asistieron y en el que se registró una riña, al Sur del municipio de Puebla.

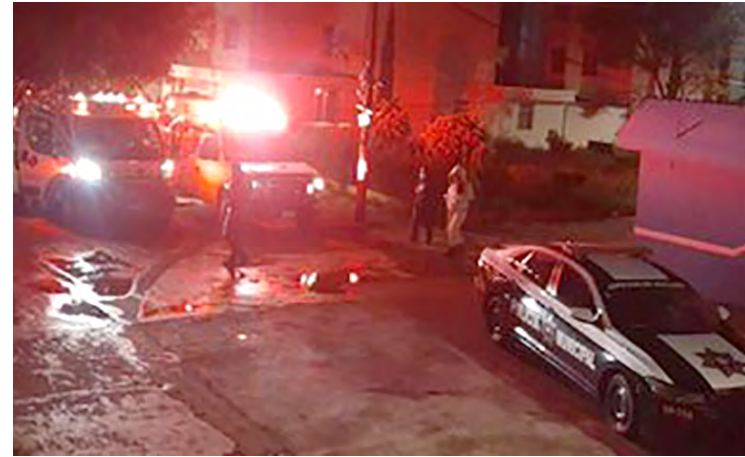
La noche del domingo, un hombre de aproximadamente 40 años de edad y su hijo de ape-

nas 20 años de edad, se encontraban al interior de un baile y jaripeo que se llevó a cabo en un predio que se localiza en la avenida 16 de Septiembre y el Periférico Ecológico.

Ambos estaban consumiendo bebidas alcohólicas, cuando se registró una riña con sujetos hasta el momento desconocidos, quienes los apuñalaron en repetidas ocasiones.

Los dos varones pudieron salir del predio y se trasladaron a su domicilio ubicado en el séptimo retorno de la 5B Sur, de la colonia Loma Bella, donde solicitaron el apoyo de las asistencias médicas.

A la dirección referida llegaron elementos de la Policía Municipal y paramédicos del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA).



Los técnicos en urgencias reportaron que el adulto presentaba tres heridas y su hijo una, por lo que procedieron a estabilizarlos y después los trasladaron al hospital.

El joven fue trasladado al hospital de Traumatología y

Ortopedia de la Secretaría de Salud, mientras que su padre fue llevado al nosocomio de la misma especialidad, pero del IMSS.

Hasta el momento se desconoce el móvil de la riña, así como la identidad de los agresores.



Choque de micro deja 4 lesionados

La unidad impactó su frente contra la parte trasera de un automóvil Pontiac G5.

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

Cuatro personas resultaron lesionadas durante la colisión de un microbús del transporte público y un automóvil, en la colonia Prados Agua Azul, al sur de la ciudad de Puebla.

Alrededor de las 11:00 horas de ayer, un microbús de la ruta Nueva Generación Angelópolis, unidad 65, circulaba sobre la calle 9 Sur, con sentido al Centro de la capital, cuando a la altura del Circuito Juan Pablo II, impactó su frente contra la parte trasera de un automóvil Pontiac G5, color plata, el cual estaba estacionado.

En ese momento, un hombre que estaba por subir al automóvil particular fue embestido, por lo que sufrió diversas lesiones.

También por la fuerza del choque, tres usuarios de la unidad colectiva resultaron lesionados.

El accidente vehicular fue reportado al 911, por lo que al sitio llegaron técnicos en urgencias médicas del SUMA, quienes valoraron a los cuatro lesionados.

Luego de una valoración el hombre atropellado fue llevado al hospital La Paz, mientras

que los pasajeros fueron trasladados al hospital de Traumatología y Ortopedia de la Secretaría de Salud.

Elementos de la Policía Estatal acudieron al reporte y agentes de Tránsito Municipal, quienes realizaron las diligencias correspondientes para deslindar responsabilidades.



Vinculan a proceso por abuso sexual de cuatro menores de edad

Cada uno de los imputados fue presentado ante el Juez de Control.

Redacción

La Fiscalía General del Estado de Puebla logró obtener en audiencias distintas la vinculación a proceso de cuatro hombres presuntos responsables del delito de abuso sexual cometido en agravio de menores de edad.

Salvador "N" fue aprehendido el 11 de noviembre de 2021 por agentes investigadores por presuntamente realizar tocamientos lascivos a su prima de 12 años, el 11 de abril de 2020 en la colonia Guadalupe Hidalgo de la ciudad de Puebla.

De igual forma personal de la Unidad de Apoyo Policial cumplió

orden de aprehensión contra Humberto "N" el 5 de noviembre de 2021 quien presuntamente el 15 de febrero de 2020, al interior de un domicilio de la colonia La Popular, tocó de forma lasciva a la sobrina de su pareja sentimental, de 13 años de edad.

Otro caso que se investiga ocurrió el 5 de noviembre del presente año en el municipio de Zacapoaxtla donde Rubén "N" resultó asegurado por policías municipales luego de que tocara la pierna de una niña de 11 años en el transporte público.

También es acusado de abuso sexual Leopoldo "N" quien fue detenido por elementos de la Policía Municipal de Puebla el 31 de oc-

tubre de 2021 en el Centro Histórico, toda vez que, realizó tocamientos a una menor de 15 años de edad durante un evento que se realizaba en vía pública.

Cada uno de los imputados fue presentado ante el Juez de Control quien determinó vincularlos a proceso luego de analizar los datos de prueba aportados por la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres.

A Salvador "N", Humberto "N", Rubén "N" y Leopoldo "N" se les impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa hasta el cierre de investigación complementaria.



Identifican cadáver hallado en Miahuatlán

Era el empresario Ángel Cristian Jara Santoyo.

Antonio Rivas

El cadáver embolsado y con huellas de tortura que fue encontrado en un paraje del municipio de Santiago Miahuatlán, pertenece al de un empresario quien estaba reportado como desaparecido.

Peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla realizaron el levantamiento de cadáver de un hombre quien fue hallado en pre-

dios de la zona conocida como "El Repartidor".

En un inicio el occiso quedó en calidad de desconocido, pero este 15 de noviembre de reportó de manera extraoficial que los retos humanos pertenecen a Ángel Cristian Jara Santoyo, de 52 años de edad, un empresario que desapareció el pasado 10 de noviembre en esa demarcación.

Desde entonces su familia y amigos comenzaron a buscarlo sin tener éxito. Este fin de sema-

na al ser llevado al anfiteatro de Tehuacán, fue reconocido por sus familiares.

Hasta el momento se desconoce el móvil del asesinato, aunque se dijo que se habría tratado de un secuestro, esta versión no ha sido confirmada por las autoridades ministeriales.

El occiso quien era originario de Tehuacán, también era dueño del parque recreativo Pájaro Verde, ubicado en los límites con el estado de Veracruz.



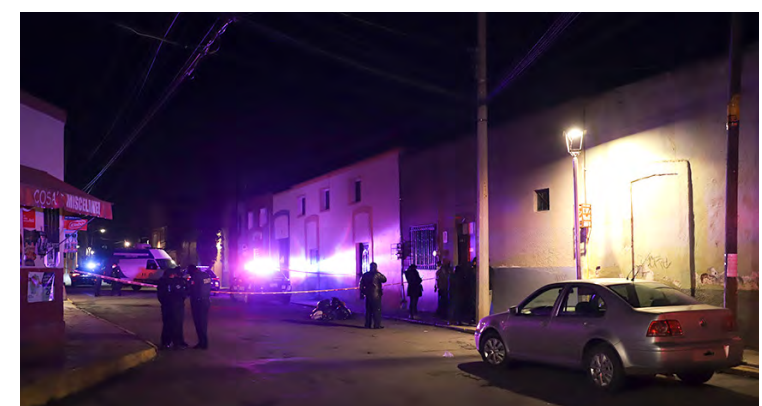
MÁS DE DIEZ CASQUILLOS

Ejecutan a balazos a un hombre frente a su domicilio en Xonaca

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas/
Agencia Enfoque/
Es Imagen

Con más de una decena de disparos, un automovilista fue asesinado en el Barrio de Xonaca, en la capital poblana. Se trataría de un ajuste de cuentas relacionado con narcomenudeo. La noche de este lunes, un hombre que conducía un automóvil Seat, color plata, fue interceptado por sujetos armados entre las calles 26 Oriente y 22 Norte. Los hombres abrieron fuego contra el conductor, quien al parecer estaba por descender de su unidad, para ingresar a un domicilio. Los vecinos al escuchar la serie

de detonaciones de arma de fuego se alertaron y al percatarse del ataque solicitaron el apoyo de las corporaciones de seguridad. Al sitio llegaron los técnicos en urgencias médicas quienes solo confirmaron el deceso del hombre de entre 35 y 40 años de edad, a consecuencia de las heridas producidas con proyectil de arma de fuego. En el lugar de los hechos quedaron más de diez casquillos percutidos que fueron embalsados por los agentes ministeriales. Una versión policial indicó que el occiso se dedicaba a la venta de droga al sur de la ciudad de Puebla, por lo que su asesinato sería un ajuste de cuentas entre narcomenudistas. Esta madrugada se realizan las diligencias del levantamiento de cadáver.



INSEGURIDAD



Mueren 3 en choque en la Amozoc-Puebla

El percance vial se habría registrado por invasión de carril.

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

Tres integrantes de una familia murieron durante el choque frontal entre un automóvil particular y un tractocamión, que se registró en la autopista Amozoc-Puebla, en los límites de Puebla y Tlaxcala.

De acuerdo con los primeros reportes por parte de las autoridades viales, el percance vial se habría registrado por invasión de carril.

Ayer por la mañana, en el kilómetro 31 a la altura del munic-

pio de Ixtenco, Tlaxcala, de la citada vialidad de cuota, un automóvil Hyundai i10, color azul, fue impactado de manera frontal por un tractocamión tipo torton, de color verde.

La magnitud del choque provocó que el automóvil compacto terminara destrozado, provocando que dos de sus ocupantes salieron eyectados contra la carpeta asfáltica, y uno más quedara prensado en los fierros de la unidad.

Debido a lo aparatoso del accidente al sitio se movilizaron corporaciones de emergencia de Rescate Urbano y paramédicos de Puebla y Tlaxcala.

Los rescatistas confirmaron el deceso de tres personas en el lugar de los hechos, mientras que una cuarta persona que sufrió heridas de gravedad, fue trasladada en ambulancia a un hospital.

Elementos de la Guardia Nacional (GN) de Carreteras abandonaron el tramo vial para evitar otro accidente, incluso tuvieron que cerrar la circulación por algunas horas para la realización de las diligencias del levantamiento de cadáveres que estuvo a cargo por parte de las autoridades ministeriales de Tlaxcala.



¿Has visto a..?

- | | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | | | | |
| 26 años
Yajaira Elizabeth Sandoval de la Cruz | 28 años
Emanuel Salinas Moreno | 26 años
Frida Stephanie Rubio Rodríguez | 32 años
Víctor Alberto Arellano Rodríguez | 30 años
Ricardo Guadalupe Méndez Zavala |
| | | | | |
| 23 años
Tadeo Alan Solís Cantú | 38 años
Osvaldo Julián García Colorado | 37 años
Felipe de Jesús González Fernández | 26 años
Javier González Cruz | 33 años
José Marco Antonio Márquez Sandoval |

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

800 00 854 00

hasvistoa@fgr.gob.mx

www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

CIUDAD

Alcaldía impulsará turismo durante cierre del año: Alejandro Cañedo

Las campañas se realizarán a través de las redes sociales como Instagram y TikTok reveló el secretario municipal de Economía y Turismo.

José Antonio Machado
Foto Twitter @AleCanedoP

Durante el cierre de este 2021 la promoción turística de Puebla se desarrollará en Instagram y TikTok, advirtió el secretario de Economía y Turismo, Alejandro Cañedo Priesca, al anunciar que durante el próximo año será presencial en otros estados.

Reveló que durante el desarrollo de la pandemia del Covid-19 han estudiado los principales canales de comunicación entre los que sobresalen las redes sociales para posicionarse en el panorama local.

Insistió que el turismo a nivel mundial se comparte a través de las redes sociales que maneja el sector juvenil y también los adultos, con posibilidades reales de viajar al interior de su propio país o pasando las líneas fronterizas.

Cañedo Priesca subrayó que en el Ayuntamiento explorarán todas las posibilidades reales que ofrecen los dispositivos inteligentes y los tradicionales para alcanzar la meta de regresar a Puebla al protagonismo perdido en el gobierno municipal del pasado.

La promoción de Puebla en otras ciudades, estados y latitudes, recapituló será durante el siguiente año para manejar la si-



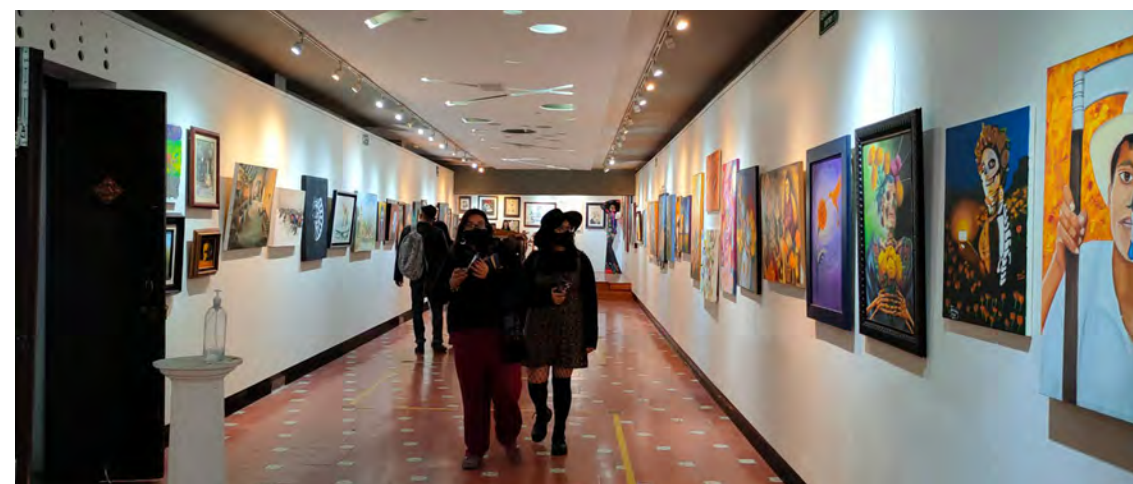
tuación conforme al proyecto de promoción municipal.

"Este año inmediato estamos utilizando los medios de comunicación y estamos ocupando mucho las redes sociales, que hemos aprovechado el éxito que hemos detectado a través de la pandemia porque estuvimos estudiando cómo se mueve el turismo, hemos visto que Instagram y TikTok están siendo medios de comunicación fundamentales

para el posicionamiento de los destinos turísticos".

El secretario municipal de Economía y Turismo insistió que poco a poco se está recuperando el turismo porque los visitantes ahora apuestan por ir a los lugares con valor histórico y cultural.

"Además, la puesta en valor de los lugares, es decir, decir lo importante de cada lugar para diferenciarlos, el ejemplo del tratamiento de la pandemia que la



AYUNTAMIENTO ACATA FALLO DEL TRIBUNAL: ERP

Acatar el fallo del Tribunal Municipal de Arbitraje deriva en la suspensión de las 100 bases sindicales otorgadas por el gobierno del pasado, puntualizó Eduardo Rivera Pérez, al confirmar que quienes quieran regresar a sus puestos laborales y cobrar, deberán retirar sus plazas gremiales.

El alcalde aclaró que el personal que labora en los organismos descentralizados de la administración municipal sí están recibiendo sus salarios, sin inconvenientes.

"Esta es una decisión de todas y cada una de las personas libre y voluntaria, por lo tanto el gobierno de la ciudad lo único que ha hecho es acatar la voluntad del Tribunal", acotó.

El primer lunes de este mes, Intolerancia Diario publicó que el Síndico, Guadalupe Arrubarena García, informó que el gobierno morenista de Claudia Rivera no dejó fondos para pagar los sueldos de las 100 plazas que se autorizaron en sus últimos días como alcaldesa.



ESPECTÁCULOS



Llega el espectáculo "El Domo de Santa Clau's: Descubre el Origen de la Navidad"

Santa y sus amigos anclarán en la Explanada del Complejo Cultural Universitario para hacer temporada del 4 de diciembre al 9 de enero.

Claudia Cisneros
Fotos Cortesía

La magia de la temporada navideña se hace presente con el espectáculo "El Domo de Santa Clau's: Descubre el Origen de la Navidad", donde Santa y sus amigos anclarán en la Explanada del Complejo Cultural Universitario, para hacer temporada del 4 de diciembre al 9 de enero, en un evento lleno de encanto para toda la familia.

Del espectáculo y los talentos

El mundo ha cambiado y hoy más que nunca, el amor y la fe, marcarán la diferencia en la reconstrucción de los sueños y la recuperación de la esperanza, así es como "El Domo de Santa Clau's", será un espacio navideño donde hará que se olviden los problemas que hemos estado viviendo a causa de la pandemia. Y es que, dentro del Domo, se vivirá un espectáculo musical navideño que conjuga el circo, la danza, canto y teatro, llamado "Descubre el Origen de la Navidad".

Así más de veinte artistas en escena, música, actos de circo, coreografías originales y temas navideños inéditos, formarán parte del espectáculo que los poblanos podrán disfrutar en "El Domo de Santa Clau's: Descubre el Origen de la Navidad", un espectáculo interdisciplinario, con artistas de circo, actores, bailarines, cantantes y actos de magia, todos dirigidos por Miguel Ángel Barroso, Director Escénico del Espectáculo. Además, las canciones que se cantarán, son doce temas inéditos especiales para este show, donde hay que enfatizar que no es una pastorela o un desfile; es un espectáculo que llevará a vivir una experiencia.

De la historia

En el mundo mágico, hay un generador de toda la fantasía y magia del lugar, que es un berilio (un cristal rojo, difícil de encontrar), y ese provee de magia a todos los seres. Hay cinco guardianes que deciden ir a buscar donde está la luz (Espíritu de la Navidad), para esto visitan distintos países buscando que el berilio vuelva a brillar, pe-

ESPÍRITU DE LA NAVIDAD

Cabe señalar que el espectáculo, busca la integración familiar y social, en tiempos difíciles por pandemia, donde en muchos hogares mexicanos habrá una silla vacía; el único propósito de este espectáculo musical, es regresar el espíritu de la Navidad a los corazones de todos los poblanos que asistan a disfrutarlo.

EL DOMO DE Santa Clau's

DESCUBRE EL ORIGEN DE LA NAVIDAD

ESPECTÁCULO MUSICAL

4 DEL DIC · 9 AL ENE

EXPLANADA DEL CCU

FUNCIONES
LUNES A JUEVES 18 & 20 HRS.
VIERNES A DOMINGO 16, 18 & 20 HRS.

DOMO SANTA CLAU'S



ro ni así lo logran, hasta que llegan a México y pasan situaciones que suceden en nuestro país, pero aun así el berilio no logra encenderse y se apaga.

Del Domo, funciones y boletos

Con funciones de lunes a domingo, la Explanada del CCU de la BUAP, se llenará de magia del 4 de diciembre al 9 de enero, con un enorme Domo de 25 metros de ancho, por 45 metros de fondo y una altura de 7 metros, donde se llevará a cabo el espectáculo musical navideño, que conquistará a chicos y grandes en esta tempo-

rada decembrina. Las funciones serán: Lunes a Jueves de 18:00 y 20:00 horas; Viernes, Sábado y Domingo: 16:00, 18:00 y 20:00 horas. Venta de boletos a partir del día jueves 18 de noviembre, a través del sistema de boletaje electrónico de súper boletos. Los costos son: General \$150, Preferente \$250 y VIP \$450 pesos.

Para este evento, se contará con estacionamiento gratuito, área de comida, personal de seguridad, se tendrán todos los protocolos de limpieza y habrá sanitización entre cada función, para mayor seguridad de los asistentes.



Xochimehuacan: Familia acampa afuera del hospital

Fotos **EsImagen**

Desde hace 15 días que ocurrió la tragedia en San Pablo Xochimehuacan, la familia Bolaños montó un campamento temporal afuera del Hospital de Traumatología y Ortopedia.

Desde esa casa de campaña color naranja esperan día y noche que sus familiares presenten mejorías por las quemaduras que sufrieron tras la explosión.



Ejecutan a balazos a un hombre frente a su domicilio en Xonaca

Antonio Rivas
Fotos **Antonio Rivas / Agencia Enfoque / EsImagen**

Con más de una decena de disparos, un automovilista fue asesinado en el Barrio de Xonaca, en la capital poblana. Se trataría de un ajuste de cuentas relacionado con narcomenudeo.

La noche de este lunes, un hombre que conducía un automóvil Seat, color plata, fue interceptado por sujetos armados entre las calles 26 Oriente y 22 Norte.

Los hombres abrieron fuego contra el conductor, quien al parecer estaba por descender de su unidad, para ingresar a un domicilio.

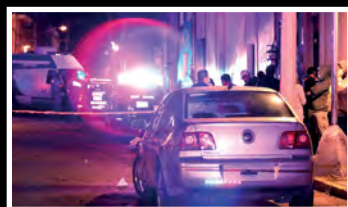
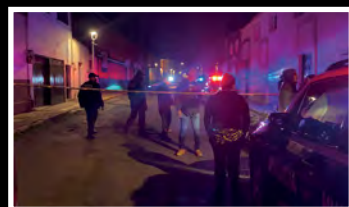
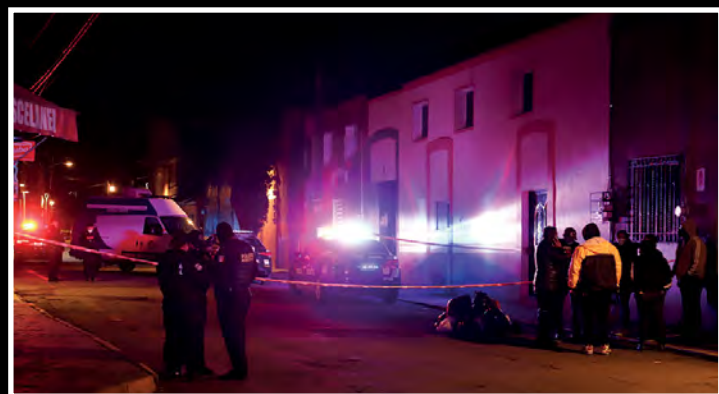
Los vecinos al escuchar la serie de detonaciones de arma de fuego se alertaron y al percatarse del ataque solicitaron el apoyo de las corporaciones de seguridad.

Al sitio llegaron los técnicos en urgencias médicas quienes solo confirmaron el deceso del hombre de entre 35 y 40 años de edad, a consecuencia de las heridas producidas con proyectil de arma de fuego.

En el lugar de los hechos quedaron más de diez casquillos percutidos que fueron embalados por los agentes ministeriales.

Una versión policial indicó que el ociso se dedicaba a la venta de droga al sur de la ciudad de Puebla, por lo que su asesinato sería un ajuste de cuentas entre narcomenudistas.

Esta madrugada se realizan las diligencias del levantamiento de cadáver.



Mandan a San Miguel a sujeto que mató y decapitó a sus suegros

La Fiscalía General del Estado de Puebla informó la vinculación a proceso de Juan Carlos N., detenido en posesión de restos humanos. El viernes pasado, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Puebla, sorprendieron al ahora imputado, sobre el bulevar Forjadores. Al intentar evadir a los uniformados, Juan Carlos N. tiró una bolsa que contenía dos cabezas humanas y un martillo.